

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI Zaragoza - Miércoles, 13 de febrero de 1935 Núm. 2.870

UNA PROPOSICION DE LEY

LA UNIDAD DE LA PATRIA

Don Antonio Royo Villanova, según nos dice la Prensa, ha sometido a la aprobación de su minoría una interesante proposición de ley. Precede con ella que a todos los funcionarios del Estado, de la región, de la provincia y del municipio se les obligue a prestar solemne promesa de guardar y hacer guardar la Constitución de la República, y señaladamente los preceptos que reconocen y declaran la unidad del Estado y la unidad nacional de España; y propone como consecuencia que se sancione especialmente con la pena de inhabilitación absoluta a aquellos delincuentes contra la Constitución que se propusieren reemplazar el Gobierno republicano por un régimen incompatible con la unidad del Estado y de la nación española, pena en la que también incurrirán los que sin ser funcionarios públicos tengan la representación legal de asociaciones, corporaciones o fundaciones subvencionadas con fondos del Estado, de la región, de la provincia o del municipio.

Esta propuesta de proposición de ley es una prueba más del patriotismo en que se inspira siempre su ilustre autor, y bien merece que la atención pública se fije en ella. Pero dudamos mucho que aun llegando a ser ley logre la eficacia que el prestigioso político persigue.

La solemne promesa arranca de un formulismo quizá de actualidad entre nosotros, pero que notoriamente está llamado a desaparecer. El juramento añade a la obligatoriedad de la ley la fuerza del sentimiento religioso; el verdadero creyente, capaz tal vez de contravenir las leyes hechas por los hombres, a su voluntad y santifica esas leyes cuando jura cumplirlas. La promesa ni presta fuerza a las leyes, ni les añade nada, ni robustece la idea del deber en los obligados a cumplirlas. Por promesa más o menos no dejará de delinquir, en cualquier orden, el que esté dispuesto a ello, ni se abstendrá de percibir sueldos, gratificaciones, dietas o emolumentos activos y pasivos el futuro abanderado de la estrella solitaria.

Pero si la promesa no queda reducida a pura fórmula la sanción que se propone tendrá la virtualidad de contener el separatismo. Este medra y prospera al amparo de la debilidad del Poder y es inocente imaginar que ante eventuales inhabilitaciones han de moderarse esos ánimos facciosos, fomentados por los Gobiernos con sus inusitadas concesiones. Cuando un edificio se cuartea de poco sirve apuntalarlo si siguen en aumento las causas de su ruina. Aunque preciso sea reconocer que más noble y mejor intencionado es apuntalar, como pretende el señor Royo Villanova, que rellenar y disimular grietas y enjalbegar fachadas, que es lo que en este asunto suelen hacer la generalidad de los políticos "castellanos".

Además, desde el momento en que los españoles estamos divididos en dos castas, serán precisamente los privilegiados los favorecidos, según los más elementales principios de la ciencia penal. Porque siempre será mayor la perversidad, y por ende la responsabilidad criminal, del separatista aragonés, andaluz, extremeño o salmantino que se dedica a atentar contra la unidad de su patria, cuando todo le induce a cometerla, que la del separatista catalán, por ejemplo, con su Estatuto, sus autoridades autónomas, su Gobierno y hasta su Parlamento.

¿Que esto resulta un desatino? Evidente. Pero ahora y siempre el absurdo sólo puede conducir al absurdo.

FERNANDO GIL MARISCAL

LUCTUOSO SUCESO EN SADABA

A causa del vendaval se derrumbó la pared del patio del grupo escolar, ocasionando la muerte de dos niños e hiriendo a otros dos

Ayer se recibieron noticias en el Gobierno civil de un sensible suceso ocurrido el pasado día 10 en Sádaba, que ha sumido en el mayor dolor al vecindario de la simpática villa.

Según las noticias recibidas, cuando se encontraban jugando, a las tres de la tarde de dicho día, en el patio del grupo escolar varios niños de los que reciben enseñanza en el mismo, se desencadenó un fuerte vendaval. Algunos niños buscaron refugio arrojándose a la tapia de cerramiento del patio, donde continuaron jugando.

Inesperadamente la pared se derrumbó con estrépito, enterrando a los pequeños entre los escombros.

Con toda rapidez acudieron los primeros vecinos que tuvieron noticia del hecho, procediendo a levantar los escombros.

Bajo los mismos habían quedado cuatro niños.

Joaquín Contreras Jiménez, de 6 años de edad, fué extraído cadáver a causa de alfractura del cráneo.

Jesús Asín Jiménez, en gravísimo estado, fué trasladado a su domicilio, donde falleció poco después. Sufría graves desgarras en el cuero cabelludo a causa de la fractura del cráneo.

José Asín Jiménez, de 13 años, resultó con contusión abdominal y visceral, de pronóstico reservado.

Finalmente, Carmelo Tambo Olóriz, de 7 años, sufrió una herida contusa en la región superciliar derecha.

Los heridos fueron asistidos por el médico titular de Sádaba, quien facilitó los anteriores partes facultativos.

En cuanto al niño que apareció muerto fué trasladado al Depósito municipal por disposición del juez.

De las averiguaciones practicadas se ha venido en consecuencia de que el hecho fué puramente casual.

La pared derrumbada estaba construida con ladrillo, y sus dimensiones eran las siguientes: 20 metros de largo, 2'35 de altura y 0'25 de grosor.

Como decimos, el suceso ha dejado vivamente impresionado al vecindario de Sádaba, por ser las víctimas hijos de familias estimadísimas en la localidad.

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON"

DEL MOMENTO

CON MOTIVO DE LA BANDA DE DON PIO

El Gobierno ha querido celebrar la fecha conmemorativa del 11 de febrero reparando, con un sentido y tardano, la injusticia cometida con un buen republicano aragonés, al que durante varios años, todos los que lleva de instaurado el régimen actual en España, se le tuvo en el más desagradecido y desconsiderado de los olvidos.

El lector habrá comprendido que nos referimos al altoaragonés don Pio Díaz, cabeza visible civil del movimiento militar y civil de Jaca, antecedente innegable del empujón victorioso y decisivo de las elecciones de abril, cuyo resultado trajo al Poder a la segunda República española.

Este buen don Pio, que, aunque muchos lo hayan ya olvidado, fué diputado de las Constituyentes durante ese bienio que unos recuerdan con odio y algunos con melancolía, cuando la euforia frenética de los arrivistas y recién llegados se refocilaba hinchando la panza con

los manjares abundantes del gran banquete del presupuesto, este buen don Pio, decimos, figura tan destacada y comprometida en los únicos momentos que tuvo de graves y peligrosos la preparación del cambio, ni fué recordado, ni cuando alguno advirtió a los que distribuían prebendas y sinecuras se tuvo para nada en cuenta lo que había hecho y lo que por la República expusiera, si era.

Había demasiada gente que, monárquicos la víspera, era necesario asegurar con disfrutes y mercedes y para ella fué todo o la mayor parte, desde credenciales de ordenanzas hasta carteras de ministro, pues hasta esos altos cargos dejó escalar a los osados que, en la fecha en que Pio Díaz comprometía su vida y tenía que huir y poner la frontera por medio para salvarse, estaban aún encasillados entre las huestes de Berenguer y auxiliados y protegidos por los que pusieron a

Galán y a García Hernández ante el piquete de ordenanza.

No ha de decirse que no figuraban en el Gobierno representantes del partido en que militara Pio Díaz, pues se diría una falsedad. En el Gobierno provisional primero, y después, los jefes políticos de Pio Díaz, mantenían la mano de las dádivas en el asador gubernamental. Si no le dieron nada, si le dejaron olvidado, fué porque Pio Díaz, a lo que se ve, sabe cumplir con su deber si llega el caso, pero a lo que no aprendió nunca es a mendigar, condición, por cierto, muy típica aragonesa, aunque esto no signifique la carencia de notables excepciones.

Vino después a ser Lerroux, el que prometió a Zaragoza devolverle la Academia, jefe del Gobierno, y Pio Díaz siguió siendo olvidado mientras gentes sin abolengo ni casta, republicanos radicales de pacotilla, a quienes al descascarillarse con el uso se les descubre al punto el viejo matiz borbónico, escalaban puestos y entraban en el restaurant presupuestivo, obteniendo el premio, suponemos que no de su constancia, sino de su traición a los ideales que antes explotaron y tuvieron por suyos.

Al cabo se ha encontrado un medio de reparar el olvido, y en este 11 de febrero al buen alcalde de Jaca se le ha concedido... ¿qué dirán ustedes? Pues, una banda de la República.

¡Qué interesante sería conocer las frías impresiones de don Pio cuando, pasadas las primeras horas después de la del homenaje, celebrado nada menos que bajo el pabellón de Rocha, después de haber recibido los abrazos protocolarios de Alcalá Zamora y de Lerroux, los apretones de manos de Santiago Alba, de Guerra del Río y de Emilliano Iglesias, las enhorabuenas de Feced y de Irazzo, los telegramas y las cartas de tantos y tantos como a la hora del toma pasaron por delante de él, se encuentre otra vez sentado entre los amigos de la "peña" de la Granja o haya vuelto a su casa de Jaca y, cara a cara con la realidad de su presente, y del pasado o del presente de otros, juzgue y opine sobre lo que soñaba horas antes de la sublevación de Jaca y sobre todo lo que ha visto, oído y hasta olido después!

Claro está que esas impresiones que yo estimo tan interesantes son de las que hombres como Pio Díaz se guardan entre pecho y espalda, sin despegar los labios ni para transmitírselas a su sombra. Pero es una lástima no puedan llegar a ser públicas, ni podamos saber nunca qué efecto le ha producido a Pio Díaz cruzarse el pecho con una banda concedida por el Gobierno en el que figuran mantenedores de ideales que si el día por el que se le premia le hubieran cogido le hubiesen fusilado.

La suerte suya es haberse podido escapar entonces, pues, de otro modo, a estas horas no lo contaría.

J. GARCIA MERCADAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado los siguientes cambios:

Francos, 48'40; libras, 36; dólares, 7'40; belgas, 171'62; suizos, 238'12; iras, 62'60; marcos, 1'93; pesos argentinos, 1'83; escudos, 0'32

EN ATECA

Fueron detenidos dos individuos que tomaron parte en los sucesos revolucionarios

ATECA.—La Guardia Civil ha detenido a Rafael Martínez Bernal y a José Campos López, ambos de 18 años de edad que, según confesión propia, tomaron parte activa en los sucesos revolucionarios del Norte.

Han manifestado que se hallaban en Bilbao y que unos individuos les ofrecieron cinco duros diarios a cada uno si se unían al movimiento revolucionario.

Aceptaron, y con otros elementos tomaron parte en diversos actos sangrientos, como el asalto al cuartel de Elbar, cortaron las líneas telefónicas en Baracaldo y cometieron otras fechorías.

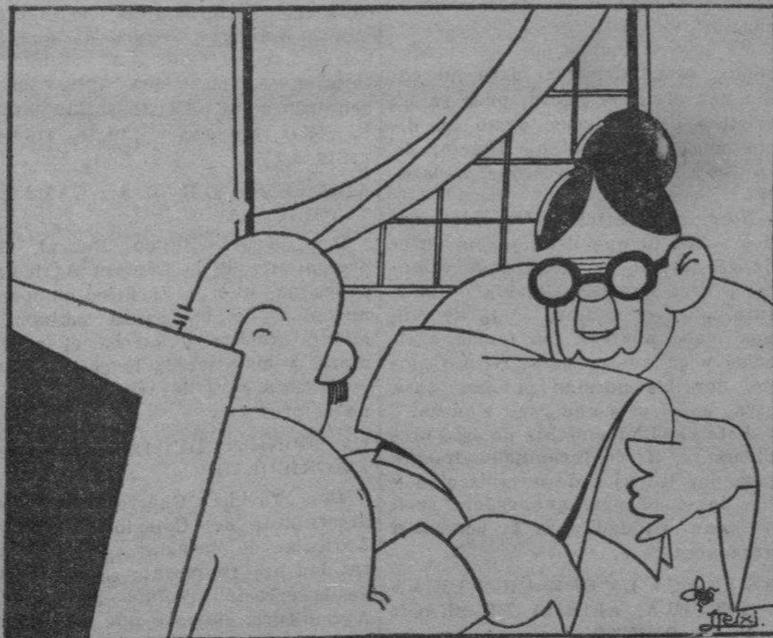
Huyendo llegaron a Zaragoza, donde estuvieron en un asilo hasta que fueron expulsados en unión de otros individuos. Quisieron marcharse por la carretera a Madrid, y la Guardia Civil los ha detenido en las proximidades de esta localidad.

Rafael Martínez es hijo de un teniente coronel, ya fallecido, que prestaba sus servicios en un regimiento de guarnición en Bilbao. Tiene el título de bachiller y habla cuatro idiomas.

Han manifestado los detenidos que desistieron de tomar parte en otras acciones revolucionarias porque no les pagaron lo prometido.—CORRESPONSAL.

La fuerza de la costumbre

Por "Teixi"



—Mira a ver qué Consejo de guerra tenemos hoy!

Impresiones y noticias zaragozanas

LA ESCUELA DE AGRICULTURA

En la Diputación hubo reunión y quedó nombrada una ponencia para orientar las gestiones que lleven a su instalación

Asistieron, además de las representaciones agropecuarias, los parlamentarios

LA REUNION

Consecuencia de nuestra constante campaña para realizar gestiones oficiales al objeto de instalar en Zaragoza una Escuela de Agricultura, el día 11 del actual se reunieron en el salón de sesiones de la Diputación provincial las representaciones de las entidades agropecuarias de la provincia y los diputados a Cortes señores Guallar Poza, Gaspar, Serrano Suñer y Sierra Pomares.

EN LA PRESIDENCIA

Ocuparon el estrado presidencial, con el señor Orensanz, además de los señores parlamentarios, el alcalde de Zaragoza, don Miguel López de Gera, y el representante de la Asociación de Ganaderos, don Alejandro Palomar.

En los escaños tomaron asiento don José Cruz Lapazarán, por la Granja Agrícola; don Francisco Pascual de Quinto, por el Servicio de Aplicaciones Agronómicas de la Confederación; el señor Giménez Gacto, por la Escuela Oficial de Veterinaria; don Miguel Blasco Roncal, por la Cámara Oficial Agrícola; el señor Sancho Brased, por la Asociación de Labradores de Zaragoza; don Luis Monreal, por el Sindicato Central de Aragón; don Manuel Iñigo, por la Asociación Avícola Aragonesa; el señor Guerra Salmón, por los peritos agrícolas; don Eduardo Cattivela, por el Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón, y los representantes de "El Noticiero" y LA VOZ DE ARAGON.

EL SEÑOR ORENSANZ EXPLICO EL MOTIVO DE LA REUNION

Abierta la sesión el señor presidente de la Diputación, don Luis Orensanz, da cuenta de las adhesiones de los parlamentarios señores Pérez y Lahoz, los cuales excusan su asistencia por causas ineludibles que les imposibilitan asistir.

Después dirige unas breves palabras de salutación para los reunidos, a los cuales, con todo afecto y cariño, agradece la asistencia a este acto tan importante para la región.

Dice que las campañas constantes de LA VOZ DE ARAGON han hecho que nos reuniésemos en este local, invitándonos a una unión sobre un asunto que a todos nos interesa, y tal tesón ha demorado este periódico local que nos ha puesto en el caso de tener que intervenir oficialmente para tratar de la posibilidad de fundar en Zaragoza una Escuela de Agricultura.

Este es el motivo fundamental de la reunión, que, por cierto, tiene grandísima importancia por la relación íntima que tiene con el progreso de nuestra región. En atención, pues, a esta circunstancia, la Diputación se ha encargado de invitar a estas representaciones, y si alguna entidad no ha sido requerida al acto suplica no sea tomado como una desconsideración, pues la omisión obedecería únicamente a un olvido involuntario que ruega sea perdonado.

Hechas estas aclaraciones el señor Orensanz ruega a las representaciones manifiesten su pensamiento relacionado con la creación de la Escuela de Agricultura o, mejor aún, de un Centro de Estudios Agropecuarios, indicando también la forma más conveniente de llevar a cabo la instalación de un Centro de esta especie en Zaragoza.

EL SEÑOR LAPAZARAN EXPLICO LA NECESIDAD DE LA ENSEÑANZA AGRICOLA

Don José Cruz Lapazarán comen-

za su intervención diciendo que en tiempos en la Granja Agrícola se dieron enseñanzas de Agricultura para agricultores, capataces y obreros, y no tuvieron ambiente, por lo cual fué suprimida por el Estado.

Achaca a la indiferencia del labrador el fracaso de esta labor y se muestra partidario de un plan nacional de enseñanza rural con elasticidad suficiente para que cada región recibiese las enseñanzas adecuadas, y aboga por que se solicite del Estado la puesta en marcha de estas ideas.

Se lamentó de la indiferencia con que se mira en España todo lo relacionado con la enseñanza agrícola, en duro contraste con lo que ocurre en todas las naciones del mundo, donde cada vez alcanza mayor importancia la labor de estas escuelas de esta especialidad.

En cambio —dice— cada día es más potente la vida de las Escuelas de Artes e Industrias y de Comercio, sin duda porque la lucha por la vida, más dura en las ciudades que en el campo, les impulsa a perfeccionar su cultura para estar en mejores condiciones de lucha.

Insiste en sus afirmaciones y da las gracias a la presidencia por haber sido citado al acto.

LA OPINION ES FAVORABLE, SEGUN EL SEÑOR GIMENEZ

El señor Giménez Gacto, como director de un Centro —dice— si Centro se le puede llamar, en las condiciones en que está actualmente la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, he de exponer mi opinión, modesta como mía, pero avalada por estar de acuerdo con las resoluciones tomadas en el Claustro al entender en este asunto, manifestando que es un acierto el del señor presidente de la Diputación el convocar a esta reunión, porque en ella ha sabido recoger un estado general de opinión francamente favorable a la creación en Zaragoza de una Escuela de Agricultura.

En algunas conferencias he indicado, y creo que al hacerlo no he estado equivocado, que las fuentes de riqueza principales que hay en España son la agricultura y la ganadería y que si estas fuentes de riqueza se renuevan y atienden se evitará el empobrecimiento de una región que, como Zaragoza, tiene en alto grado las características de agrícola y ganadera.

Por esta razón me parece admirable la idea y abogo por la creación de una Escuela o Instituto Agropecuario.

Me parece loable por todos conceptos esta iniciativa, pero no como una creación nueva, pues ya ha existido en Zaragoza, como ha dicho muy bien el digno director de la Granja Agrícola, señor Lapazarán.

Después de atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la enseñanza agrícola y cómo debe orientarse cree que esa Escuela o Instituto, pues el nombre es lo de menos, debe abarcar los temas agrícolas y ganaderos para, de ese modo, dar las normas precisas para crear en el país una gran riqueza.

Ante el planteamiento de este problema se ofrece incondicionalmente para los trabajos de organización y los de enseñanza, que espera sean de gran utilidad para la economía aragonesa.

ES LOGICA LA CREACION DE LA ESCUELA, AFIRMA EL SEÑOR P. DE QUINTO

Don Francisco Pascual de Quinto habla por su condición de ingenie-

ro jefe del Servicio de Aplicaciones Agronómicas de la Confederación del Ebro, mostrándose francamente favorable a la idea de crear en Zaragoza una Escuela de Agricultura de condición eminentemente práctica.

Si los propósitos del ministro de Agricultura —dice— de crear Escuelas de Agricultura en las regiones más importantes en este aspecto de España llega a ser una realidad, Zaragoza puede y debe tener Escuela de Agricultura.

La agricultura y ganadería aragonesas representan una riqueza tan considerable que, ante su importancia, palidecen la del comercio e industria, a pesar de ser muy dignas de atención.

Hay Escuelas de Artes e Industria, hay Escuelas de Comercio y, por lo tanto, es lógico que las haya de Agricultura y Ganadería, siendo como son éstas dos fuentes de riqueza más importantes y generalizadas que las anteriores; de ahí la afirmación de que Zaragoza debe tener Escuela de Agricultura.

Puede tenerla porque tiene una Granja Agrícola dotada de toda clase de elementos, que puede constituir un insustituible instrumento de trabajo para esta finalidad.

Conocía los fracasos de las enseñanzas anteriormente planteadas a que se ha referido el señor Lapazarán, pero, contrariamente a él, no las tribuyo a desidia de los agricultores, sino a la inadaptación a las necesidades agrícolas del país de los planes de enseñanza que en ellas se desarrollaron.

Recuerda, en cambio, el éxito indiscutible de las enseñanzas planeadas por Ayuso y Otero, que, al adaptarse perfectamente a las necesidades agrícolas aragonesas de aquellos momentos, constituyeron un éxito tan rotundo y terminante que influyeron poderosamente en el desarrollo agrícola de la región aragonesa.

Por eso, para que el éxito acompañe a los nuevos intentos, estima que debe formularse un plan de enseñanza en el que se recojan las necesidades agrícolas de la región aragonesa para someterlo al señor ministro de Agricultura, con el ruego de que, al llevar a la práctica sus plausibles propósitos, tenga en cuenta, si lo cree procedente, los anhelos de Aragón en lo que a la enseñanza agrícola se refiere.

Por eso vota por la creación de una Escuela de Agricultura en Zaragoza, para que en ella se den enseñanzas agropecuarias, eminentemente prácticas, seguro de que si así se hace el éxito será rotundo y terminante, pues los agricultores acudirán a las enseñanzas tan pronto como reconozcan que les rinden utilidad.

ADHESION DE LA CAMARA AGRICOLA

Don Miguel Blasco Roncal, representante de la Cámara Agrícola, aboga por que los técnicos elaboren un plan de enseñanza eminentemente práctica y ofrece el apoyo moral y material de la entidad que representa para llevar a feliz término el proyecto.

LA OPINION DE LOS PERITOS AGRICOLAS

Don Francisco Guerra Salmón, representante del Colegio de Peritos Agrícolas de Zaragoza, dijo que la entidad que representa es partidaria de la creación de una Escuela de Agricultura, siempre que no expida títulos oficiales de cualquier clase que sean.

Dicho organismo estima que debe

EN EL CUARTEL DE PONTONEROS

Consejo de guerra contra un paisano

Ayer, a las once de la mañana, se vió la causa seguida contra el paisano Dámaso Antonio Zalaya.

Presidió el Consejo el coronel del Centro de Movilización número 9, don José Serrano Avila, formando parte del tribunal varios oficiales.

Según el apuntamiento, en el domicilio del procesado, natural de Gallur, fué encontrado por la Guardia civil un revólver "Smith" enterrado en el corral de la casa, y se hace constar por informe pericial que el arma estaba útil, y sin presentar señales de haber sido disparada.

El fiscal dió lectura a su informe, solicitando se le impusiera la pena de un año de prisión, basándose en tener Zalaya antecedentes penales e ideas extremistas.

El defensor, don José Martí aguar-dia, rechaza la apreciación de los antecedentes penales del procesado, por considerar que han prescrito, y hace ver la posibilidad de que, a pesar del informe pericial, el arma no esté en condiciones de disparar.

Solicita, alternativamente, la absolución o la pena de cuatro meses.

Después hacen uso de la palabra para rectificar el fiscal y la defensa, manteniendo sus conclusiones.

Seguidamente se dió por terminado el acto, y el tribunal pasó a reunirse en sesión secreta.

Aunque todavía no se ha hecho pública la sentencia se cree que el fallo será condenatorio, y de pena inferior a la solicitada por el ministerio fiscal.

crearse a base de cursillos y de cátedra ambulante, dando a ambas actuaciones una condición eminentemente práctica.

Añade que no es partidario de que esa Escuela tenga carácter agropecuario, ya que marcando la legislación un dualismo acentuado en estas actividades deben ser dobles estas enseñanzas.

OTRAS INTERVENCIONES

El representante del Sindicato Central de Aragón, señor Monreal, cree que el problema de la Escuela de Agricultura es de adaptación a las condiciones de nuestra región y que por ello debe presentarse al ministro de Agricultura un plan completo de las enseñanzas a dar.

El señor Monreal ofreció el apoyo de la entidad que representa para llevar a feliz término el propósito.

El señor Lorient, representante, en unión del señor Guerra Salmón, del Colegio de Peritos Agrícolas, se congratula de la coincidencia de criterios entre todos los oradores que le han precedido en el uso de la palabra.

Se muestra partidario de que las enseñanzas que se den en la Escuela de Agricultura de Zaragoza sean eminentemente prácticas y no sirvan en ningún caso para dar títulos oficiales, ya que hay muchos titulados agrícolas oficiales que no tienen colocación.

Don Manuel Iñigo, representante de la Asociación Avícola Aragonesa, agradece la invitación y es partidario de las enseñanzas a base de cursillos con carácter eminentemente práctico.

Para reforzar su propuesta habla del éxito obtenido en los cursillos organizados por la Sociedad que representa, que se repetirán muy en breve en vista de la aceptación que han logrado.

LO QUE DICEN LOS DIPUTADOS

El señor Serrano Suñer, diputado a Cortes, se ofrece para llevar los anhelos de Zaragoza hasta el ministro de Agricultura, pero con una ponencia en la que se concreten las aspiraciones regionales, comprometiéndose a defenderla, en unión de los demás representantes en Cortes de la región, cerca de la citada autoridad.

Propone para ello que se nombre una ponencia, no muy numerosa, para que, en un plazo lo más breve posible, recoja todas las indicaciones y sugerencias hechas en la reunión.

Don Santiago Guallar Poza agradeció la invitación de la presidencia y la agradeció por lo que tiene de atención y por lo que le facilita su gestión. Se dolió de las muchas veces que se emprenden gestiones en Madrid cerca de los Poderes públicos sin que los diputados sepan de antemano que se van a realizar, lo que da lugar a que no puedan defender, con toda la eficacia que ellos

desearían, los puntos de vista que interesan a sus representados.

Se muestra partidario de la creación de una Escuela de Agricultura, siempre que ésta no sea un Centro burocrático más.

La Escuela —añade— debe ser eminentemente práctica y de ese modo, llevando las enseñanzas a donde haga falta, espera que constituirá un éxito.

Termina su breve y elocuente peroración ofreciéndose incondicionalmente a la asamblea.

El señor Sierra Pomares agradece la invitación y cree que todos los oradores están acordes en que no se cree una Escuela de Agricultura profesional.

Se ofrece a la asamblea y recordó la necesidad de prestar gran atención a los problemas agrarios en la época de lucha y dificultades que se avecina, en la que ha de necesitar Aragón el esfuerzo de todos los suyos para salir adelante.

MAS ADHESIONES

Don Alejandro Palomar Mur, representante de la Asociación de Ganaderos, agradeció también la invitación del señor presidente y entiende, como todos los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, que la Escuela de Agricultura debe tener carácter eminentemente práctico.

Después de atinadas observaciones sobre los beneficios que ésta ha de reportar, se ofrece a la asamblea.

El señor Sancho Brased lleva la adhesión de la Asociación de Labradores y se muestra partidario de que las enseñanzas tengan carácter práctico.

EL S. I. P. A., SE SUMA

El señor Cattivela, representando al S. I. P. A., se ofrece a la asamblea.

RESUMEN

El Sr. Orensanz resume todas las manifestaciones, recogiendo la gratitud de todos hacia la Diputación. Se extiende en acertadas consideraciones acerca de la implantación en Zaragoza de la Escuela de Agricultura, esperando que pueda ser muy pronto un hecho, y propone que formen parte de la ponencia los señores Lapazarán, Quinto y Giménez, representantes de la Granja Agrícola, Servicio Agronómico de la Confederación y Escuela Oficial de Veterinaria, respectivamente.

A continuación, y recogiendo varias indicaciones de los presentes, acordó que formen parte de esta ponencia las representaciones de la Cámara Agrícola, de la Asociación de Labradores, del Sindicato Central y del Colegio de Peritos Agrícolas.

Esta ponencia celebrará su primera reunión el próximo viernes, en los locales de la Cámara Agrícola.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

Colaboraciones. - Comentarios diversos

LA POLITICA LOCAL

EN TORRES DE BERRELEN. — CONMEMORANDO UNA FECHA

"En conmemoración de la histórica fecha del 11 de febrero, y para celebrar la incorporación a Izquierda Republicana de este pueblo, una de las más importantes de la provincia, se celebró en la noche del lunes un gran acto público, en el que tomaron parte el presidente de aquella Agrupación, don Arsenio Morga; el de la de Zaragoza, don Tomás Cabronero; el prestigioso abogado don José María G. Gamonal, y el exgobernador civil de Madrid don Mariano Joven.

Unos y otros, en cálidas frases, glosaron la fecha memorable y alentaron a los correligionarios a una acción perseverante, elevada y firme, escuchando al final de sus brillantes disertaciones grandes aplausos de los allí congregados, entre los que había representaciones muy nutridas de Sobradell, Pinseque, Alagón, Pedrola, Marlofa, La Joyosa y otros pueblos.

Los expedicionarios regresaron a Zaragoza después de haber sido obsequiados gentilmente por la Agrupación de Izquierda Republicana de Torres."

NOTA ACLARATORIA RELACIONADA CON UNA DETENCION

Al dar cuenta de una detención efectuada en Alcañiz hace unos días dijimos haber sido el presidente del Bloque Nacional en la citada localidad, don Bernardo Ferrer.

Dicho señor nos escribe rogándonos se haga la siguiente aclaración: Que el Bloque Nacional no se ha constituido en Alcañiz todavía y por lo tanto no ha podido ser detenido como tal presidente de ese órgano rector.

Queda complacido nuestro amable comunicante.

DERECHA ARAGONESA (RENOVACION ESPAÑOLA)

Mañana, día 14, a las dieciséis horas, en los locales de Derecha Aragonesa (Renovación Española), el presidente de dicha entidad, doctor don Ricardo Horno Alcorra, pronunciará una conferencia sobre el tema "Impresiones de un viaje a Roma".

Las personas que deseen asistir pueden pasar por el domicilio social de la Asociación, Independencia, 32, principal, de las diecinueve a las veintinueve, donde se les facilitará la correspondiente tarjeta-invitación.

ASISTENCIA SOCIAL DE ACCION POPULAR

Hoy, miércoles, termina el plazo para la admisión de nuevas solicitudes de socorro. Lo avanzado de la estación invernal y el exiguo aumento en la recaudación obligan a la Junta a tomar tan dolorosa medida. Hoy, pues, a las ocho de la noche, se cierra el plazo de admisión de peticiones, para resolverlas el jueves y proceder, de siete a ocho de la tarde, a la entrega de las correspondientes tarjetas, así como el socorro de la semana actual. Se reciben donativos en Candalija, 8, principal, de once a una y de cuatro a nueve.

Nueva lista de donativos recibidos: Gabriel Oliván, 5 pesetas; Balbina Palomar, 25; un asociado, 5; José Vela, 25; un entusiasta de Gil Robles, 25; Alvaro Sierra, 5; María Caballero, 5; Joaquín Madoz, 25; un aragonés, 50; Constantino Arenas, 10; María Luisa y Pilarín Ceresuela, 100; José Aperte, 1; viuda de Angulo, 25; viuda de Murillo, 10; José Derqui Derqui, 25; Julia Blasco (segunda aportación), 20; viuda de Vilellas, 5; María Llorente, 10; Dolores Burillo, 1; Vicente Gómez Salvo, 5; Banco de Aragón, 125; por España, 15; S. L., G. B. de B., 5; Santos López Marce, 10; Catalina Casayús, viuda de Muñoz, 50; una devota de la Virgen, 10; Sofía Ayuso, 3; Víctor Marín Corralé, 100; Ángel Marín Corralé, 100; María Laguardia, 25; Ángela Ojeda, 2; Alfonso Fernández, 3; Martín Muñoz, 5; Francisco Maluenda, 10; M. C., un obrero, 2; Tomás Hournet, 25; una señora, 25; J. A. I., 50; Paquito

EN BUSCA DE SOLUCION

Las estadísticas económicas y financieras en España

CONSIDERACIONES PREVIAS

El "A B C", en su número del 23 de enero, se ha ocupado de este asunto con el epígrafe: "Especialización de estudios económicos", poniendo de relieve el movimiento plausible que se nota en España hacia esta clase de estudios, la multiplicidad de Centros oficiales, semi-oficiales y privados que desconectadamente confeccionan estadísticas sobre importantes manifestaciones económicas, la pluralidad y desconformidad de algunas estadísticas (a veces oficiales todas) sobre un mismo asunto y la conveniencia de aunar esfuerzos, evitar duplicidades, perfeccionar métodos y racionalizar tanto trabajo disperso para conseguir que cada Centro oficial o semi-oficial se ocupara de aquellos aspectos que especialmente le competen e interesen y, previo el intercambio de datos, estudios, etc., lograr una publicación periódica que sería del más alto interés para el conocimiento de la economía española.

Sólo aplausos y plácemes merece una tan constructiva idea del "A B C", y como profesor de Estadística en la Universidad, y cumpliendo, a nuestro juicio, un deber, vamos a ocuparnos de tal asunto, si quiera sea brevemente.

Es tan extensa y frondosa la floración de estudios y estadísticas económicas en España que no dudamos en afirmar que está completamente en sazón el ambiente para que el Estado encauce tanto anhelo y entusiasmo y para que los Centros de importancia coordinen sus esfuerzos en orden a su mayor fecundidad y perfeccionamiento.

¿Cómo realizar tamaña empresa? ¿Poniéndose de acuerdo los elementos dirigentes de los Centros a que alude "A B C" para salvar las naturales dificultades que habían de presentarse y llegar a establecer un régimen de unidad y utilidad suficiente? Ojalá fuera esto viable, pero estimamos que no, por las consideraciones siguientes:

Es sabido que el entusiasmo por tales estudios y confección de estadísticas va acompañado y, con frecuencia, desbordado, de una lamentable preparación o ignorancia básica de los conocimientos más elementales de la estadística práctica. Lejos de nuestro ánimo el censurar tal incompetencia e impreparación, porque ella es fruto natural del abandono en que el Estado ha tenido y tiene aún tales estudios. Mientras no se estudie en serio Estadística su realización práctica estará en gran parte a cargo de los curanderos de la misma. Así se explica que en la gran floración de estadísticas económico-financieras de España abundan ciertos índices y algunas series erróneamente elaboradas que, si son manejadas por economistas de no muy fuerte contextura, conducen a resultados disparatados. Es necesario separar el trigo de la cizaña, más abundante que aquí, para evitar lamentables errores y confusiones. Podríamos señalarlos muy abundantes y para evitarlos en parte hemos escrito algunos artículos; pero como preferimos la labor positiva,

y Miguel Angel Echevarría, 15; G. P., 100; Dalmiro Fernández Ruiz, 10; José Esteban Ciriquian, 10.

Recaudado en Almonacid de la Sierra: Una señora, 1; idem, 0'50; idem, 0'25; Emilia García, 1; Blasa Moneira, 1; Ponciano Sariñena, 5; Teresa Bernal, 2; Margarita López, 0'50; una señora, 1; Manuela López, 0'25; un trabajador, 1'50; Ponciana Cardiel, 0'50; Felisa Royo, 0'25; un obrero, 0'25; una señora, 0'25; idem, 1'50; Modesta Juste, 0'25; Facunda Gracia, 2 y Antonio Morales, 5.

ASAMBLEA GENERAL DE LA J. A. P.

La asamblea general reglamentaria de la J. A. P. se celebrará hoy, miércoles, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Candalija, 8, principal.

y en todas las publicaciones de alguna importancia hay trigo útil al lado de la cizaña, no queremos aplicar la guadaña concretando que tal o cual índice está mal construido, que tal o cual serie es sustancialmente errónea, etc., etc., y nos limitamos a advertir a los economistas españoles que cuando hayan de usar números-índices lo hagan con toda cautela, porque circulan muchos que, a pesar de cierto aparato técnico, sólo a errores pueden conducir. Teniendo en cuenta estas realidades, ¿cómo es posible que se pongan de acuerdo los directores de los principales Centros en la división del trabajo, si hay algunos que no están capacitados más que para anotar los datos brutos en las casillas de los modelos que los conocedores de la técnica les preparen? Los Centros que pueden airosamente elaborar estadísticas y construir índices que no sean meros porcentajes son muy pocos, y estimamos que los demás no están dispuestos a limitarse al papel auxiliar de recoger los datos que por su especialidad pueden conocer mejor que los demás, reconociendo así que no saben estadística práctica. ¿Quién sería capaz de conseguir esto en reuniones previas de los directores de los Centros?

POSIBLES SOLUCIONES DE LA CUESTION

En 22 de abril de 1933, en un decreto de reorganización de los servicios de Estadística, se crearon el Laboratorio, las Secciones especiales en los departamentos ministeriales y el Consejo Superior de Estadística, encaminado a reunir en él a todos los técnicos responsables de la confección de estadísticas en los diversos Ministerios y en los Centros de importancia semioficiales y aun privados, con el fin de lograr la unificación, racionalización y perfeccionamiento a que el "A B C" se refiere. El actual director general del Instituto Geográfico y de Estadística creó en 1934 un Consejo de Estadística, cómputo de los primeros números del escalafón del Cuerpo facultativo, anulando con ello toda la virtualidad y fecundidad del proyectado Consejo Superior de Estadística en el aspecto que estamos considerando.

En la "Gaceta de Madrid", de 2 de febrero, se ha publicado un decreto de la Presidencia ampliando el contenido y función del citado laboratorio o Centro de Investigaciones especiales sobre la base de cuatro Negociados: I, de índices económicos y financieros; II, de investigaciones demográficas; III, de investigaciones económicas; y IV, de investigaciones sociales; con un jefe, cuatro jefes de Negociado y nueve mecanógrafos-calculadores.

Ampliado así el laboratorio tendrá más eficacia, aunque la tendría mayor sin la exagerada desproporción de mecanógrafos calculadores sin preparación de técnica estadística en un Centro de investigaciones de la misma, y que de llegar a constituir el embrión del futuro Instituto de la Coyuntura española, si se libra de los inconvenientes de la burocracia administrativa de los departamentos ministeriales.

A nuestro juicio, si a esto se añade el nombramiento acertado del Consejo Superior de Estadística dando cabida en él a los elementos responsables de las estadísticas a que alude "A B C", podría servir de verdadero aglutinante y en plazo relativamente breve tendría España un boletín con información y técnica suficientes para lograr la eliminación lenta y suave de las publicaciones deficientes.

OTRA POSIBLE SOLUCION

En todos los países del mundo existe una fuerte corriente de superación estadístico-económica como medio imprescindible para una buena gobernación general del país, y, al efecto, apenas existe ningún país culto sin un Centro oficial o semi-oficial dedicado exclusivamente a los estudios estadístico-económicos, con la correspondiente publicación periódica

que constituye la principal fuente informativa del país. ¿Por qué España es una excepción? La grave responsabilidad de ello alcanza a todos los Gobiernos que por unas u otras razones no han prestado atención a tan magno problema. No hemos de caer en la puerilidad de creer que todo se arregla con buenas estadísticas, pero si nos permitimos recalcar que sin ellas no puede tener ningún gobernante garantías de éxito, ya que para la buena política económica, en el "modus operandi", es indispensable el "modus cognoscendi", y el conocimiento de toda una economía nacional no puede adquirirse más que por medio de la estadística.

La creación de un gran Centro o Instituto Nacional de Estadística económica y de investigaciones al efecto resolvería el problema, si se acertara a darle fecunda vida mediante la ayuda de todas las fuerzas vivas del país interesadas en el progresivo desarrollo de la economía mundial, y a imprimirle las características buenas de las oficinas privadas y de los organismos estatales, y se eligiera el personal acertadamente, ya que no es muy abundante todavía el bien preparado para una labor de esta naturaleza. El principal inconveniente de esta solución es, a nuestro juicio, la escasez de personal técnico, porque la mayoría existente en la actualidad está colocado en los Centros de que disponemos. De todos modos es sabido que las obras de nueva planta pueden ser más perfectas, si son bien concebidas. Si tal solución fuera llevada a la práctica sería muy conveniente evitar la copia de los Centros actualmente existentes en el extranjero, porque las ideas normativas de los observatorios económicos están en plena evolución.

OLEGARIO MARTINEZ BAÑOS

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Con objeto de hacer el doctorado en Medicina ha salido para Madrid el médico don Herminio Ramírez Díaz.

—Ha marchado a París el prestigioso comerciante de esta plaza y buen amigo nuestro don Manuel Barranquero.

—Después de breve estancia en nuestra ciudad regresó a Huesca don José Tella, ingeniero-director de Vías y Obras de la Diputación de Huesca.

—De paso para Madrid, a donde va para asistir al Congreso de directores de bandas de música provinciales y municipales, se halla en nuestra ciudad el competente maestro de música de los establecimientos de beneficencia, y director de la banda provincial de Lérida, don Antonio Matéu Moles.

ENFERMOS

Guarda cama, a causa de una afección gripal, el juez municipal don Alfonso de Castro Santoyo.

Deseamos su pronta curación. —Se encuentra enferma la hija menor de los señores Rubio de Castro (don Manuel).

—Hallase enferma la bella señora doña Zita Polo, esposa del diputado a Cortes don Ramón Serrano Suñer.

Ha recaído en cama la semana pasada el concejal de este Ayuntamiento y prestigioso odontólogo don Sasimiro Sarría, querido amigo nuestro.

Celebraremos su pronta y total curación.

PROMETIO EL CARGO DE ABOGADO

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial prometió ayer el cargo de abogado nuestro querido compañero en la Prensa don Luis Monreal y Tejada.

—También prometió ayer el cargo de abogado ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia nuestro querido amigo don Miguel Pérez Soriano. Le felicitamos cordialmente.

LA CAMPAÑA CONTRA ELECTRICAS

En todas partes reaccionan los consumidores de fluido y se aprestan a la defensa de sus intereses

LA ASOCIACION DE CONSUMIDORES DE ENERGIA ELECTRICA DE VALENCIA

La Asociación de Consumidores de Energía Eléctrica de Valencia ha dirigido una interesante exposición a los parlamentarios de la región valenciana, para rogarles que gestionen del Gobierno una tarifa especial para la energía eléctrica que han de consumir. Esta medida es debido a la elevación de tarifas registrada por las Compañías valencianas.

Vea el lector cómo en todas partes reaccionan los consumidores de fluido eléctrico y se aprestan a la defensa de sus intereses.

El apoyo que pide Valencia a sus parlamentarios será seguramente atendido, como lo fué siempre que se trataba de intereses de la región vecina.

Júzguese de la decisión de la Asociación de Consumidores de Valencia, cuando quiere dar a su pleito un estado parlamentario y solicita apoyo a su causa en las altas esferas.

EL PLEITO DE MONTAÑANA Y SU SOLUCION

Demoramos la publicación del escrito notarial en el que se soluciona el viejo pleito que el simpático barrio de Montañaña sostiene con el arrendatario del fluido eléctrico. Declamamos que en cuanto los dirigentes de Montañaña tomasen acuerdos referentes a este asunto sería publicado el documento.

Ayer nos visitó la Junta en pleno del populoso barrio, rogándonos hicieramos público el escrito de referencia, en el que se detalla cuál ha sido la resolución dictada, de acuerdo ambas partes, ante un letrado zaragozano y sin la intervención de los organismos que debieran haber hecho rápida y viable una solución antes que dejar a los abonados abocados a una indefinida prolongación del enojoso pleito.

El documento será publicado mañana íntegramente, como así nos lo pide la comisión de Montañaña y así lo ofrecimos a nuestros lectores.

Juzgará el lector de su importancia.

SIGUE EL DESMONTE DE CONTADORES

Cuantos nos preguntan estos días sobre la centralización de los contadores en los patios de las casas deben tener en cuenta:

- 1.º Que el dueño de la finca autorice a las Eléctricas la instalación central de contadores en el patio a cambio de la franquicia en la luz consumida en la escalera.
- 2.º Si el inquilino no se presta a dejar el contador fuera de su cuidado la Empresa viene obligada a colocar un contador doble, pero sin oponerse al derecho que tiene todo consumidor de tener el contador dentro del piso y bajo su vigilancia.
- 3.º De los contadores instalados en los patios de las casas responde únicamente Eléctricas Reunidas.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Proyecto de bases para la reforma de la ley Municipal

Fué presentado a la Cámara, acordándose comenzar a discutirlo en la sesión de hoy.-Se ha concedido pensión a los familiares del señor Sánchez Guerra.-Fué discutido el dictamen sobre ascensos por méritos de guerra.-Continuó la discusión sobre la elevación del precio de los periódicos

La sesión

DESANIMACION

MADRID. — El señor ALBA abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

Muy desanimados escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Estado.

EL SENTIMIENTO DE LA CAMARA POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR VICUÑA

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta a ésta del fallecimiento del diputado nacionalista vasco don Ramón de Vicuña, personalidad, dice, muy distinguida en Vizcaya, abogado elocuente, escritor distinguido y viajero infatigable.

La Mesa —añade— rinde homenaje a la memoria de este compañero.

Dirigiéndose a los nacionalistas vascos les dice:

—Que sea la muerte del señor Vicuña un lazo más que una a todos en el común deseo del engrandecimiento patrio.

Se asociaron a las palabras del presidente representantes de todas las minorías.

El señor HORN, jefe de la minoría nacionalista vasca, dió las gracias.

El MINISTRO DE ESTADO se asocia al duelo de la Cámara en nombre del Gobierno.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de los diputados por el fallecimiento del señor Vicuña.

Inmediatamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

(Entra el ministro de Estado), APROBACION DE PROYECTOS DE LEY

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo pensiones a la viuda e hijas del expresidente del Consejo de ministros y del Congreso de los Diputados don José Sánchez Guerra.

Otro de la Comisión de Presupuestos, que deniega la proposición de ley concediendo el ascenso a los jefes y oficiales de la escala de tierra de la Marina militar, declarado a extinguir.

Uno de la Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado don José Grau, por tenencia ilícita de armas de fuego.

Otro de la Comisión de Presupuestos sobre la proposición de ley relativa a la formación de un escalafón con los empleados administrativos de las Academias de la Historia, Bellas Artes, Ciencias y Medicina.

Otro, denegatorio, de la Comisión de Presupuestos, sobre la proposición de ley haciendo extensivos a los generales y asimilados del Ejército y de la Armada en situación de reserva los beneficios de la ley de 21 de octubre de 1931.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando la autorización, solicitada por el Tribunal Supremo, para proceder contra el diputado don Crescenciano Aguado, por tenencia ilícita de armas de fuego.

LOS ASCENSOS POR MERITOS DE GUERRA

Se lee un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley rehabilitando la antigüedad en su empleo a los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra después del 13 de septiembre de 1923.

Hay un voto particular del señor BLANCO RODRIGUEZ, que, aceptado por la Comisión, se incorpora al dictamen.

El Sr. FERNANDEZ CASTILLEJO, progresista, propone que se aplaze la discusión y la Comisión acepta este aplazamiento siempre que esta misma tarde se reanude.

Así se acuerda y se suspende la discusión.

EL PROYECTO DE LEY DE BASES PARA LA LEY MUNICIPAL

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de Bases para la ley Municipal.

Consta éste de 33 extensas bases incluidas en un solo artículo.

El señor VEGA DE LA IGLESIA, radical, presidente de la Comisión, presenta el dictamen a la Cámara y hace encarecimiento de la importancia del proyecto, que tiene tanta raigambre en la tradición española.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Trabajo).

Hace notar el orador la falta de una ley Municipal que, de acuerdo con la nueva legislación, regule la autonomía municipal. Hace un estudio de las bases contenidas en esta ley y señala las novedades y las reformas introducidas en ella.

Termina pidiendo la colaboración de toda la Cámara.

El PRESIDENTE declara que ha tenido el dictamen once días en el orden del día, y después de la presentación del proyecto suspenderá la discusión para reanudarla mañana.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, ruega que para los efectos de presentación de enmiendas cada base se considere como un artículo distinto.

Así lo acuerda la Cámara.

EXTENSO DEBATE SOBRE LOS ASCENSOS DE GUERRA

Se vuelve a discutir la ley de Guerra sobre rehabilitación y ascenso de militares desde el 13 de septiembre de 1923.

El señor FERNANDEZ VILLAVERDE, progresista, pide que antes de conceder los ascensos a los jefes y oficiales se proceda a la revisión para que en ningún caso haya que degradar a los ascendidos.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO, popular agrario, presidente de la Comisión, acepta este criterio y también parte de una enmienda del señor RODRIGUEZ DE VIGURI. Este diputado, en extenso discurso, dice que lo único aprovechable de las reformas del señor Azafia es el haber buscado la desaparición de los disponibles.

Ahora, en los empleos de comandante de Infantería y teniente coronel de Caballería, se van a producir disponibilidades, si se aprueba el dictamen tal y como lo ha presentado la Comisión.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO no acepta este criterio y la enmienda es rechazada.

También se rechaza otra del señor FERNANDEZ VILLAVERDE.

(Preside el señor RAHOLA).

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO pide votación nominal y la enmienda es rechazada por 104 votos contra 19.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

Se pasa a la discusión del artículo segundo, que queda aprobado.

Se lee una enmienda del señor PEIRE, radical, proponiendo un artículo entre el segundo y el tercero.

La Comisión la acepta y el artículo adicional queda aprobado.

También se aprueba el artículo cuarto después de rechazar la Comisión una enmienda del señor FERNANDEZ CASTILLEJO.

El mismo diputado apoya una enmienda al artículo 5, entre constantes interrupciones del señor PEREZ MADRIGAL.

Tampoco la acepta la Comisión y el señor FERNANDEZ CASTILLEJO la retira.

La Comisión acepta una enmienda al artículo quinto, presentada por el señor RODRIGUEZ DE VIGURI, y queda aprobado el artículo, así como el sexto.

Hay numerosas intervenciones.

El señor PEREZ MADRIGAL pide la lectura de un artículo reglamentario, para deducir que se está en un debate estéril, porque supone un aumento presupuestario.

La Comisión, por boca del señor ORTIZ DE SOLORZANO, dice que en vista de lo acaecido, no acepta el artículo adicional.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO protesta contra este proceder.

El señor ORTIZ DE SOLORZANO insiste en que la Comisión no acepta el artículo adicional, sino parte de su orientación.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI opina que tal como la Comisión ha redactado el artículo adicional, no se roza ningún precepto reglamentario.

El señor Fernández Castillejo ha tocado, además, una cuestión de fondo, que no es propia de este proyecto, aunque creo que por ser justa debe ir a un proyecto distinto.

La PRESIDENCIA muestra un criterio análogo al del señor Rodríguez de Viguri y el señor PEREZ MADRIGAL insiste en el suyo. Pide que por implicar aumento de gastos el artículo adicional, se desglose del proyecto y pase a la Comisión de Presupuestos.

El señor FERNANDEZ CASTILLEJO se muestra conforme con que pase a la Comisión de Presupuestos, pero la PRESIDENCIA dice que como se trata de un caso digno de meditación y está en sus facultades suspender el debate acuerda suspenderlo.

LA ELEVACION DEL PRECIO DE LOS PERIODICOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Industria y

Comercio sobre precio de los periódicos.

El señor MINONES, de Unión Republicana, defiende una enmienda al artículo segundo, pidiendo que las Empresas periodísticas puedan fijar libremente el precio de las suscripciones.

Contesta, por la Comisión, el señor SIERRA RUSTARAZO, quien insiste en su opinión favorable a la elevación, por haber aumentado considerablemente el coste de las materias primas. En un principio la venta marcará una curva descendente, pero inmediatamente volverá a restablecerse. Si se hubiera aumentado antes el precio, no habrían dejado de publicarse numerosos periódicos.

Rectifica el señor MINONES. El aumento supondrá una contribución diaria de doscientas mil pesetas, que ha de pagar el pueblo español.

El señor SIERRA RUSTARAZO contesta diciendo que no se trata de un impuesto, sino de una aportación voluntaria. Se busca tan sólo una revalorización.

El señor MINONES pide votación, pero la presidencia advierte que ya ha pasado el tiempo para solicitarla.

El señor MINONES defiende otra enmienda, redactada, como la anterior, por el señor Valentí, pidiendo que no haya diferencia en los precios de suscripción entre los periódicos de Madrid y Barcelona y los de las restantes provincias.

El señor SIERRA RUSTARAZO explica la diferencia para amparar a los periódicos de provincias.

Rectifican los señores MINONES y SIERRA RUSTARAZO y aquél pide votación nominal. Esta da por resultado 74 votos contrarios contra nueve favorables. Como no ha habido el número de votantes que exige el reglamento, la votación habrá de repetirse.

El señor MINONES defiende una tercera enmienda al artículo segundo, pidiendo se establezca una diferencia entre los periódicos que se editan en huecograbado y los demás.

El señor GARCIA GUIJARRO, por la Comisión, no acepta la enmienda. Rectifican ambos oradores.

PROPOSICION SOBRE EL DESPIDO DE OBREROS POR EMPRESAS QUE TIENEN A SU CARGO SERVICIOS PUBLICOS

Se suspende este debate y se pone a discusión una proposición no de ley, referente al despido de obreros por las Empresas que tienen a su cargo servicios públicos.

La defiende su primer firmante, el señor MADARIAGA (don Dimas), popular agrario.

—El socialismo —según dijo el señor Samper desde el banco azul—, infiltrado en los organismos del Estado organizó una revolución. Parecía natural que el Estado y las Empresas hubieran dado la batalla a aquellos elementos, pero los socialistas siguen en los organismos públicos. Nadie está seguro de que no pueda ocurrir una intentona.

Se refiere a las Empresas que tienen una situación de privilegio por sus relaciones con el Estado y cita a algunas entidades ferroviarias en las que su personal no fué a la huelga y, sin embargo, suprimen los ascensos correspondientes a primero de año.

Dice que se subieron las tarifas ferroviarias pretextando que la mala situación económica de las Compañías provenía de sus cargas de personal y que para mantener a éste en la misma situación era necesario subir aquellas tarifas.

Pero es el caso que esa Empresa que niega los ascensos al personal modesto sube sus sueldos, ya pingües, al alto personal. Así, a un di-

rector general, al jubilarse, se le otorga 80.000 pesetas de sueldo.

No puede decirse que se suben las tarifas para elevar los sueldos al personal y después no hacer nada.

Los dirigentes revolucionarios no han sufrido lo más mínimo y no es posible que muchos hombres que sólo fueron colaboradores pasivos del movimiento pasen por una situación angustiosa.

Algunas Empresas han disminuido las plantillas. Se ha lanzado a la calle a hombres que llevaban 25 y 30 años de servicio en las Empresas. ¿Es posible que estos hombres, después de esos años de servicio, no cobren una jubilación? Otros obreros van reingresando, sin que les sirvan los derechos adquiridos.

Esto no puede ser. Algunas Empresas, después del movimiento revolucionario, han suprimido todo lo que afecta a los seguros sociales. Hay que cortar estos egoísmos.

El señor MATESANZ pide la palabra para decir que el director general de una Compañía de ferrocarriles aludido ha sido jubilado a los 79 años y con un historial que le hace acreedor a esa jubilación de 80.000 pesetas que aquí se ha censurado.

El MINISTRO DE TRABAJO resalta la preocupación del Gobierno en favor del problema obrero. Se celebra la Conferencia metalúrgica para dar solución al problema de esta industria. Se ha nombrado una ponencia encargada de estudiar la solución al paro obrero.

La guerra trajo un confusionalismo que ha influido gravemente en los índices de vida.

Los abusos de grandes Compañías denunciados aquí no quieren decir que todas las clases patronales hayan aprovechado la situación creada por el movimiento para incumplir sus compromisos de carácter social. ¿Que se infringen las leyes sociales? También el Código penal. Eso se corrige denunciando cada caso ante los organismos competentes. Todos los despedidos crearán que lo son injustamente. Por eso hay que examinar los casos concretos, pero previa reclamación de la parte interesada. Así, pesadas las razones aducidas por ambas partes, se puede proceder con justicia.

Respecto a los derechos pasivos, si constan en contrato, pueden y deben exigirse.

El señor MADARIAGA rectifica. Dice que ha oído en bancos cercanos que la política conservadora consiste en acallar la injusticia. Eso no es conservador; eso es marquisita.

—No pido —dice al ministro de Trabajo— una bandera de socialismo blanco. Yo he venido a defender la causa de unos hombres que me llamaron traidor y lo he hecho porque la causa es justa. Lo que cada uno decimos queda aquí escrito y el pueblo nos juzgará a todos.

Termina retirando su proposición.

Rectifica el MINISTRO DE TRABAJO brevemente y también el señor MATESANZ y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID LA VOZ DE ARAGON

Don Teófilo Gómez, calle de Alcalá, kiosco frente al teatro Alkazar.
Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de "El Imparcial".
Don Martín Octaño, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.
Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.
Sociedad General Española de Librería, despacho de la calle de Caños, 3.

INFORMACIONES DE MADRID

CONSEJO DE MINISTROS

Lo más importante de la reunión fué el informe del señor Anguera de Sojo sobre el alijo de armas

El Gobierno no ha formulado criterio alguno sobre esta cuestión. Quedó visto, para su presentación a las Cortes, el proyecto de ley de Prensa. Suspensión de "Heraldo de Madrid" por un plazo menor de un mes.-Fué trasladado al Supremo un expediente de pena capital

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR JALÓN

MADRID.—Desde las diez y media hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Jalón dijo a los periodistas:

—Lo más importante y largo del Consejo de ministros ha sido el discurso con que el señor Anguera de Sojo ha completado su informe sobre el testimonio referente al alijo de armas. El Gobierno no ha formulado aún criterio alguno porque está pendiente de tramitación. Creo que mañana se reunirán los jefes de minorías parlamentarias con el señor Alba y hasta entonces nada podemos decidir. Ha quedado visto para su presentación a las Cortes el proyecto de ley de Estatuto de Prensa.

—¿Ha sufrido modificaciones? — preguntó un informador.

—Sí. Pero las modificaciones substanciales las sufrirá en la Cámara, porque allí se ve el criterio predominante.

En este momento abandonaba la Presidencia el señor Lerroux, quien, después de saludar a los periodistas, se limitó a decir que nada podía añadir a la referencia que diera el señor Jalón.

Este continuó diciendo:

—Hemos examinado unas proposiciones del señor Izquierdo Jiménez, que no coinciden con nuestro criterio. Dicho diputado solicita la disolución de todas las entidades anarquistas, socialistas, comunistas y todas aquellas que tengan carácter marxista. Las Cortes son las que tienen que resolver este asunto, pero el Gobierno cree que esas proposiciones no están bien orientadas.

El ministro de Estado nos ha informado de cosas de la política internacional de poca monta, esencialmente cuestiones comerciales.

Ha aprobado el Consejo una medida del ministro de la Gobernación: Suspensión de "Heraldo de Madrid" por un plazo menor de un mes.

—Entonces ese plazo. ¿podrá ser ampliado? — preguntaron extrañados los periodistas.

—No se trata de eso. Este es un asunto que corresponde al ministro de la Gobernación y el Gobierno ha aprobado sus propuestas después de conocer los antecedentes del caso.

Se ha estudiado un expediente de pena capital contra el legionario Adolfo Guardia García, que mató a un superior después de insultarlo. Se ha ordenado que el expediente pase al Supremo.

Nos hemos ocupado de un proyecto de ley del Ministerio de la Guerra, por el que se resuelve una cuestión de ascensos de cabo a sargento, que afecta a determinados individuos de aquella graduación.

Dijo que el Gobierno había hablado incidentalmente del monopolio de armas y que mañana se reunirá la ponencia ministerial encargada de la distribución de los fondos recaudados para la fuerza pública.

El señor Jalón se mostró partidario de que fueran más beneficiadas aquellas familias que hubieran perdido la persona que las sustentaba.

LA NOTA OFICIOSA

Fuó facilitada a los informadores la siguiente nota oficial:

—Estado.—Se acordó otorgar una alta recompensa al señor Pareja Yébenes, con la limitación que para el

momento presente impone la ley de incompatibilidades.

Expediente de ratificación del Tratado de conciliación y arbitraje entre España y Bulgaria.

Idem aprobando un proyecto de Convenio sobre establecimiento de líneas aéreas entre Alemania y España.

Idem concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al escritor francés Paul Valery.

Idem del collar de la misma Orden al presidente de la República Argentina, general Justo.

Guerra.—Expediente sobre arriendo de unos locales destinados al Parque de Intendencia de La Coruña.

Aplicación de amnistía al capitán de Caballería don Joaquín Crespi de Vallaura.

Hacienda.—Decreto aceptando las cesiones de solares para Casas de Correos por los Ayuntamientos de Carcagente y Sagunto.

Decreto consintiendo un fallo de un Tribunal italiano contra una entidad subrogada de la Administración pública.

Idem autorizando la circulación de una emisión de Correos de la República Argentina.

Orden ministerial aclaratoria del decreto de 15 de diciembre último, fijando las normas para la indemnización por pérdida de ajuar, dinero y alhajas en la revolución de octubre y autorizando la aplicación del crédito de sesenta millones a la construcción de cuarteles a la Guardia civil y de Asalto y de las iglesias parroquiales.

Instrucción Pública.—Expediente de construcción de escuelas en Villar del Pozo.

Idem de cuatro en Vandellés, Masboquera y Marriudems (pueblos de Tarragona).

Idem de dos escuelas en Bóveda del Toro y de otras dos en Villaescusa de Zamora.

Obras Públicas.—Decreto disponiendo que los Jurados Mixtos de Obras de Puertos dependan en lo sucesivo del Ministerio de Obras Públicas.

Idem autorizando al ministro para contratar mediante concurso el suministro y montaje de tuberías y válvulas de desagüe del pantano de Palmacés (Guadalajara).

Ley facultando al ministro de Obras Públicas para utilizar determinadas facultades durante el año 1935, cuando sea de urgencia realizar obras que atiendan a solucionar el paro obrero.

Trabajo.—Decreto sobre régimen de servicios sanitarios en la provincia de Vizcaya.

zación por pérdida de ajuar, dinero y alhajas en la revolución de octubre y autorizando la aplicación del crédito de sesenta millones a la construcción de cuarteles a la Guardia civil y de Asalto y de las iglesias parroquiales.

Instrucción Pública.—Expediente de construcción de escuelas en Villar del Pozo.

Idem de cuatro en Vandellés, Masboquera y Marriudems (pueblos de Tarragona).

Idem de dos escuelas en Bóveda del Toro y de otras dos en Villaescusa de Zamora.

Obras Públicas.—Decreto disponiendo que los Jurados Mixtos de Obras de Puertos dependan en lo sucesivo del Ministerio de Obras Públicas.

Idem autorizando al ministro para contratar mediante concurso el suministro y montaje de tuberías y válvulas de desagüe del pantano de Palmacés (Guadalajara).

Ley facultando al ministro de Obras Públicas para utilizar determinadas facultades durante el año 1935, cuando sea de urgencia realizar obras que atiendan a solucionar el paro obrero.

Trabajo.—Decreto sobre régimen de servicios sanitarios en la provincia de Vizcaya.

AMPLIACION AL CONSEJO

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ANGUERA DE SOJO

MADRID.—El señor Anguera de Sojo manifestó que había terminado en el Consejo de hoy la lectura de su informe sobre el testimonio que el juez especial, Sr. Alarcón, envió con motivo del alijo de armas. Añadió el ministro de Trabajo que su labor había sido meramente la de un relator, y que había expuesto algunas consideraciones que la lectura del citado testimonio le había sugerido, pero que el Consejo no tomó acuerdo alguno porque es necesario esperar a la reunión de los jefes de minorías.

Un periodista le preguntó sobre su viaje a Cataluña, y manifestó que se remitía a lo reflejado en la Prensa. En cuanto a la noticia de que la Ceda va a intervenir en la política catalana no es cierta. La Ceda está constituida en Cataluña como partido autónomo, y por lo tanto podrá intervenir directamente en la vida política de aquella región, tanto más cuanto que tiene matices españolistas más acusados que otros partidos.

LA CELEBRACION DE ELECCIONES MUNICIPALES

El Gobierno, en el Consejo de hoy, se ha vuelto a ocupar del propósito que existe de celebrar unas elecciones municipales y de la necesidad de disponer de un organismo adecuado para llevarlas a cabo. Conforme se anunció hace días, se ha vuelto a ratificar hoy el criterio de que aquella consulta a los comicios se haga con arreglo a la ley Municipal vigente, modificada en algunas de sus partes.

Sobre esta base se examinaron varias propuestas, y aunque nada se decidió en definitiva la opinión general entre los ministros estuvo inclinada a introducir aquellas modificaciones necesarias para acercar la ley actual a la que está vigente en Cataluña, y que se considera de mayor equidad que la general del Estado español.

Sin duda las modificaciones que el Gobierno propondrá a la Cámara irán encaminadas a reducir las primas a la mayoría y a conceder dos mino-

rias, con lo que se darán facilidades para que puedan obtener representación mayor número de fracciones políticas.

Esto significa un acercamiento al sistema proporcional, aunque conservando las orientaciones mayoritarias.

Sobre la cuestión se hicieron esta tarde comentarios en la Cámara, e interrogamos acerca de la materia al señor Martínez Barrio.

Encontraba el expresidente del Consejo acertado el intento, y entiende que aunque pueda tropezar con la oposición de los grupos extremos hallará en el salón de sesiones el número suficiente de votos que hagan viable la modificación.

—El Poder público — nos dijo — está obligado a procurar que cada nueva consulta electoral no sea una convulsión, y en un desarrollo normal de las elecciones están interesados todos los partidos.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR TRABAJO

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curan radicalmente vuestras hernias son los del especialista Sr. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en ZARAGOZA, y en el HOTEL CONTINENTAL (Coso, 52), únicamente el próximo SABADO, día 16 del corriente.—NOTAS: En LERIDA, el día 14, en el HOTEL ESPAÑA; en HUESCA, el día 15, en el HOTEL PETIT FORNOS; en TUDELA, el día 17, en el HOTEL LA UNION, y en PAMPLONA, el día 18, en el HOTEL PIRINEOS. — ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

UN AVANCE

Primeras modificaciones en la ley de Prensa

DE ELLO HABLO EL SEÑOR VAQUERO

MADRID.—El ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas acerca de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley de publicidad.

Contestó que, en efecto, se habían introducido algunas, entre ellas la de que, en lugar de ser necesaria la autorización para la aparición de un periódico, será suficiente con que el título sea registrado con arreglo a las normas establecidas.

Las acciones de las Empresas propietarias de periódicos habrán de ser nominativas. Toda disposición de gobierno respecto a la vida interna de estas Empresas tendrá que ser objeto de una ley aprobada en Cortes.

Se determinan ciertas incompatibilidades para las Empresas que tengan alguna relación con el Estado, y el Gobierno se reserva la facultad de exigir que varios ejemplares sean impresos en papel que resista a la acción del tiempo, pues es sabido que con la actual impresión en papel corriente dentro de cuarenta años serán ilegibles las páginas de los periódicos que ahora se editan.

En cuanto a las rectificaciones el Consejo acordó mantener el sistema que regía en la ley de 1883, o sea que la rectificación, a petición de parte, ha de ser publicada en el mismo lugar del periódico, con análogo tipo de letra y de iguales dimensiones que la noticia que la motivó.

Desaparecen las fianzas que debían depositar los periódicos según el proyecto, sobre todo para los que ya se publican, y en cambio se fija de 1.000 a 10.000 pesetas la de aquellos que aparezcan en lo sucesivo.

Todas las sanciones impuestas por la autoridad gubernativa serán recurribles ante el Tribunal de Prensa, que estará compuesto exclusivamente por magistrados, permitiéndose el recurso de casación ante el Supremo.

Continúa la incompatibilidad de los directores de periódicos para ejercer cargos públicos.

Se abrevian los trámites para los recursos, se regula la previa censura y, en los casos en que se trate de evitar que se quebrante el secreto del sumario, porque pueda perjudicar a la actuación judicial, el juez lo solicitará mediante edicto en el "Boletín Oficial" o en la "Gaceta" y el Gobierno se encargará de aplicar la censura.

También se dispone en la ley que cuando haya indicios de que el firmante de un artículo no es el verdadero autor de él, los Tribunales podrán dirigir la acción de la Justicia contra la persona que presuman, por indicios suficientes, que sea autor del artículo.

El señor Vaquero manifestó finalmente que había terminado la información del proyecto de ley de Prensa y que probablemente en la sesión de mañana daría lectura de él ante la Cámara.

EN LA LINEA FERREA DE M. Z. A.

Fueron detenidos numerosos maleantes que robaban carbón

EVITARON EL ASALTO DE UN TREN DE MERCANCIAS

MADRID.—El teniente de la Guardia civil de la línea de Valdecas, don Román de las Heras tuvo conocimiento, en el día de ayer, por una confidencia, de que hoy por la mañana, en una pendiente muy pronunciada que existe en el kilómetro 4'500 de la vía férrea de M. Z. A., iba a ser asaltado el tren de mercancías número 1.112. El teniente, con el auxilio de los guardias Melchor Martínez, Raimundo González, Benjamín García y Pedro Barrera dispuso un servicio de apostarse en una alcantarilla próxima al lugar de referencia, que dió por resultado advertir la presencia de unas cuarenta o cincuenta personas, entre las que predominaba el elemento joven, las cuales eran portadoras de sacos y se disponían al asalto. Al acercarse el convoy, los maleantes se situaron a ambos lados de la vía y los más decididos, en número de ocho o diez, se encaramaron a uno de los vagones que contenían carbón. No consiguieron su propósito por la inesperada aparición de la Guardia civil, que para amedrentar a los ladrones tuvo que hacer varios disparos al aire. Los desconocidos huyeron entonces a la desbandada, sin que fuera posible dar alcance a ninguno. Se practican gestiones para detenerlos.

se el convoy, los maleantes se situaron a ambos lados de la vía y los más decididos, en número de ocho o diez, se encaramaron a uno de los vagones que contenían carbón. No consiguieron su propósito por la inesperada aparición de la Guardia civil, que para amedrentar a los ladrones tuvo que hacer varios disparos al aire. Los desconocidos huyeron entonces a la desbandada, sin que fuera posible dar alcance a ninguno. Se practican gestiones para detenerlos.

CINCO DETENCIONES EN BEAS DE SEGURA

MADRID.—El teniente don Ramón de las Heras, continuando sus pesquisas para la detención de los autores de los robos que se cometen en los trenes entre las estaciones de Valdecas y San Fernando, logró averiguar que cinco de ellos se habían refugiado, huyendo de la Guardia civil, en Beas de Segura (Jaén), donde fueron detenidos ayer por las fuerzas destacadas en el pueblo, Mariano Robles Morcillo, Faustino Serrano Belmonte, Rafael Moreno Sánchez, Pedro Martínez y José Serrano, los cuales, en unión del correspon-

DE MADRID Y PROVINCIAS

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Los jefes de las minorías parlamentarias se reunirán el próximo jueves

Conferenciaron los señores Lerroux y Gil Robles. El diputado de la Ceda Villalonga no acepta un puesto en la Comisión reorganizadora de servicios.-Proposiciones de acusación que presentará Renovación Española

CONFERENCIAN LOS SEÑORES LERROUX Y GIL ROBLES

MADRID. — El señor Gil Robles acudió hoy al Parlamento, y al encontrarse con el señor Lerroux pasaron a reunirse en el despacho de ministros.

La conferencia fué breve. Al salir el jefe de la Ceda manifestó que no había tenido ningún alcance esta entrevista, pues se había reducido a un cambio de impresiones acerca del trabajo a realizar en la semana actual.

—¿Han tratado ustedes de la reunión de jefes de minorías que se celebrará mañana?

—No. Precisamente sobre el alijo de armas no hemos tratado, porque el Gobierno no puede anticiparse sin conocer los acuerdos que se adopten en la reunión citada.

EL SEÑOR VILLALONGA NO ACEPTA UN NOMBRAMIENTO

Esta tarde hemos preguntado al diputado de la Ceda señor Villalonga si aceptaba la designación que le había hecho el ministro de Hacienda para formar parte de la Comisión encargada de introducir economías.

—He consultado con el señor Gil Robles—nos dijo—, quien me ha dejado en libertad. Y voy a escribir una carta al ministro de Hacienda diciéndole que, sintiéndolo mucho, no acepto el nombramiento.

PROPOSICIONES DE ACUSACION QUE PRESENTARA RENOVACION ESPANOLA

La minoría de Renovación Española ha acordado presentar a la Cámara cuatro proposiciones de acusación.

Una de ellas contra el Gobierno provisional de la República por los auxilios a los revolucionarios portugueses y por facilitarles el suministro de armas y municiones.

Otra contra el Gobierno Azaña por el alijo de armas en Bilbao.

Y otra contra el señor Azaña por la coacción ejercida cerca del Consorcio de Industrias Militares.

En la primera se han refundido las dos que en principio pensaron presentar contra el Gobierno provisional.

LA PONENCIA SOBRE EL ABONO DE DIETAS A LOS DIPUTADOS AUSENTES

El señor Royo Villanova ha redactado su propuesta en la ponencia que, con los señores Bravo Ferrer y Reverte, se le encomendó sobre el abono de dietas a los diputados ausentes de la Cámara.

Propone que sólo sean abonadas las dietas a los diputados que personalmente acudan a percibir las y firmen al efecto, con la excepción de aquellos diputados que estén sometidos a la acción de la justicia y, por consiguiente, sometidos a prisión, a los cuales se les podrán abonar por medio de un mandatario.

El señor Reverte disiente de lo propuesto por el señor Royo Villanova, y entiende, por su parte, que procede: A) la propuesta individualmente de sanciones. B) Puede privarse del percibo de sus dietas a los diputados a quienes la Cámara, con la Comisión de Suplicatorios, autorizó

ya para la privación de libertad; y C) No puede establecerse el requisito de que las dietas sean percibidas personalmente por cada diputado.

Como el señor Bravo Ferrer no ha presentado su propuesta no se ha acordado en definitiva la ponencia que habrá de someterse a los representantes de las minorías.

VISITA DE OPOSITORES

En el Congreso estuvo esta tarde una numerosa comisión de opositores al Catastro, entrevistándose con el subsecretario de Hacienda, a quien hicieron entrega de un documento escrito en el que formulan respetuosa protesta por la forma en que se ha hecho la convocatoria a dichas oposiciones, que ha salido en la "Gaceta" del día 9 para cubrir 100 plazas de auxiliares, en cuya convocatoria aparece un programa completamente nuevo y se dan para su estudio solamente 16 días, como asimismo para la presentación de instancias. A los 30 días se realizarán los exámenes, y estiman los opositores que no hay tiempo material para la preparación y presentación de instancias. Alegan que algunos que están en Canarias ya no tendrán tiempo de la presentación.

Pidieron al subsecretario y a otras personalidades que se modifique la convocatoria en el sentido de ampliación de plazos.

Los comisionados salieron grata-

mente impresionados de su visita, y se espera que el ministro dicte una resolución en este asunto.

BANQUETE POPULAR A LOS PERIODISTAS REPUBLICANOS

Entre numerosos diputados republicanos surgió en el Congreso la idea de celebrar un banquete popular en homenaje a los periodistas auténticamente republicanos que han luchado durante toda la vida por los ideales democráticos, sufriendo persecuciones, encarcelamientos, destierros y privaciones en su lucha para instaurar la República.

Se eligieron algunos nombres que representarán a los centenares de periodistas y escritores republicanos españoles. Figuran entre los nombres los señores Flores, Lezama, Somoza Silva, Corrales Ruiz, Ayensa (Enilio y Alfonso), Del Coso, Moriones, Martínez Sol, Sánchez Monreal, Serrano y otros.

La idea fué acogida con el mayor entusiasmo y se nombró una comisión de diputados y periodistas que organice este banquete monstruo y que tendrá caracteres extraordinarios, pues se espera que concurran cientos de republicanos de todos los partidos de oposición.

El banquete se celebrará en un restaurant céntrico y a precios baratísimos para que puedan acudir todos los republicanos de Madrid.

CASO CURIOSO

Piden que la bailarina vaya a la cárcel

VISTA SUSPENDIDA

BARCELONA. — En la Sección segunda de la Audiencia estaba señalada para hoy la vista de la causa seguida contra Laura Navarro Alvarez, conocida artísticamente por Laura de San Telmo, acusada de coacciones a la Empresa del Teatro Liceo.

La procesada estuvo contratada por bailar en unas representaciones de ópera y cobró por anticipado el importe de su trabajo. Pero uno de los días que debía actuar se negó a ello si no se le pagaba mayor cantidad.

Presentada la correspondiente denuncia fué procesada, y el fiscal, en sus conclusiones, solicita se le imponga cuatro meses de arresto, multa de 1.000 pesetas e indemnización a la Empresa de otras 1.000.

La vista se suspendió por haber presentado el letrado defensor un certificado de hallarse enfermo.

EN MADRID

Se extiende la epidemia de gripe

ATACA CON PREFERENCIA A LOS NIÑOS

MADRID. — La epidemia de gripe, que tanto se ha extendido por Madrid, ha despoblado los grupos escolares. Es en la infancia donde predominan los atacados. Grupo hay a los que asisten estos días cuatro alumnos de los 56 matriculados. En otros el porcentaje de bajas llega a 40, cifra nunca igualada. De 300 matriculados faltan 61 en otro grupo. El promedio de la baja oscila entre el 25 o el 30 por 100 en la mayor parte de los grupos.

En las oficinas, Ministerios, talleres, etc., las bajas son también numerosas, si bien no llegan al porcentaje infantil.

En la Compañía de Tranvías no se ha presentado ninguna baja de enfermo de gripe. En los Bancos las faltas de los empleados son hasta ahora las corrientes.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

EN EL PALACIO NACIONAL

Audiencias del presidente de la República

MADRID. — S. E. el presidente de la República recibió esta mañana en audiencia a doña Luisa Sáinz, viuda de Sánchez Guerra, acompañada de sus hijas; al exministro don Vicente Cantos; a don Julio León Benita, a don José María Roldán, a don José Aguilar Ortega y a la presidenta de la Caja Refugio de Huérfanos de Asturias, León y Palencia, doña Dolores Meras de Posada.

PROXIMA REUNION

La unión de los partidos republicanos

LA CONTESTACION DE IZQUIERDA REPUBLICANA AL SEÑOR ALBORNOZ

MADRID. — Para uno de los días de la presente semana estaba anunciada la reunión del Consejo nacional del partido de Izquierda Republicana. Uno de los principales asuntos que se iban a tratar en esta reunión era el de la unión de los par-

tidos republicanos, según la propuesta hecha por el expresidente del Tribunal de Garantías Constitucionales señor Albornoz.

Como se recordará, el organismo directivo de Izquierda Republicana adoptó un acuerdo concreto sobre el asunto e hizo las oportunas consultas a los organismos regionales para dar una respuesta al señor Albornoz, de acuerdo con la mayoría de las contestaciones recibidas. Estas no han llegado todavía en su totalidad y aunque la mayor parte de ellas coinciden con la opinión sustentada por el Consejo nacional del partido éste no contestará al señor Albornoz hasta que no haya recibido la totalidad de las respuestas. Para tratar de este asunto se reunirá, como decimos, la próxima semana.

A TIROS Y A PALOS

Los gitanos y el guarda, o una paliza de primer orden

ROBABAN EN UNA FINCA

SEVILLA. — A mediodía de hoy, en la hacienda "La Caridad", situada en la carretera de Madrid a Cádiz, propiedad de la Hermandad de la Santa Caridad, arrendada actualmente, entró una caravana de gitanos con el propósito de robar gallinas.

Al darse cuenta del intento el guarda de la finca, Juan Peñuela Zabala, de 42 años, exigió a los gitanos que abandonaran las aves que ya habían robado, pero éstos, en lugar de hacerle caso, continuaron su operación.

El guarda hizo uso primero de una escopeta y luego de un arma corta, disparando reiteradas veces contra los gitanos.

Los asaltantes se dieron a la fuga, pero, cuando cesó de disparar el guarda, volvieron los gitanos provistos de toda clase de armas contundentes.

Apalearon brutalmente al guarda, al que dejaron malherido en la carretera.

Juan fué recogido por el chófer de un camión que se dirigía a Sevilla y lo llevó a la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián, donde fué curado de varias heridas contusas en distintas partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral.

diente atestado, fueron puestos a disposición del juez de Alcalá de Henares.

CINCO MUJERES DETENIDAS POR ROBAR CARBON

MADRID. — Los guardias del puesto del Puente de Vallecas, que prestan servicio de vigilancia en la estación férrea de Santa Catalina, en el sitio conocido por la Playa, detuvieron a cinco mujeres que robaban carbón. Se les ocuparon unos 700 kilos de combustible.

Las detenidas fueron puestas a disposición del juez de Vallecas.

VEINTICINCO DETENIDOS. — SE RECUPERAN TRECE TONELADAS DE CARBON

MADRID. — Siguiendo instrucciones superiores el jefe del puesto de la Guardia civil de M. Z. A. realizó una batida, que dió por resultado la detención de veinticinco individuos que se dedicaban a robar carbón. Todos ellos fueron puestos a disposición del juez municipal de Vallecas, recuperándose aproximadamente unas trece toneladas de carbón.

Los detenidos, una vez que prestaron declaración, fueron liberados, pero anoche la pareja de servicio en el Cerro de la Plata detuvo nuevamente, robando carbón, a once de aquéllos, que fueron puestos a disposición del juez.

LA "GACETA"

La provisión de la plaza de bibliotecario de la Academia Española

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" de hoy, publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado. — Decreto concediendo la corbata de la Orden de la República al Instituto de la Guardia civil.

Hacienda. — Orden disponiendo se considere incluida la Aduana de Santander entre las autorizadas para los despachos de papel para Prensa, con arreglo al régimen establecido en el real decreto de 15 de julio de 1921.

Instrucción Pública. — Orden disponiendo que la plaza vacante de bibliotecario en la Academia Española se provea por concurso - oposición entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquéólogos y los de la sección de Bibliotecas, y que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios quede constituido en la forma que se menciona.

ANUNCIOS OFICIALES

Comisión de Fomento del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Hasta el día 18 del corriente, y hora de las doce, se admiten ofertas en la sección de Fomento para el suministro de cubiertas, cámaras y aceites con destino a los vehículos de tracción mecánica, y 14 pares de botas, cuyos materiales han de ser adquiridos mediante concurso abreviado.

La cantidad y detalle figuran en el expediente que se halla de manifiesto en la referida dependencia.

Será de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio.

Zaragoza, 13 de febrero de 1935. — El presidente, F. Delmás Moya.

Estampaciones Gráficas BAILO

TODA CLASE DE TRABAJOS RELACIONADOS CON LAS ARTES GRÁFICAS. ATILADA PRESENTACION CASA EDITORA DE VARIAS PUBLICACIONES

Prudencio, 17 y Virgan, 5

Teléfono 2142

Ernst Lubitsch
El mago de la fina ironía y del buen humor, el animador que nunca defrauda al público, ha realizado

UNA MUJER PARA DOS



FREDRIC MARCH **GARY COOPER**
MIRIAM HOPKINS

La más original, moderna y divertida comedia Paramount
Una filigrana de arte e ingenio basada en la obra del famoso dramaturgo inglés Noel Coward

HOY, ESTRENO
en el aristocrático

Salón Doré

LA LOTERIA NACIONAL - EL SORTEO DE AYER

CON 120.000 PESETAS
32.075-Barcelona
 CON 65.000 PESETAS
34.474-Barcelona-Madrid-Sevilla
 CON 25.000 PESETAS
6.733-Madrid-Valencia Barcelona-Sevilla
 CON 10.000 PESETAS
4.884-Algeciras-Barcelona
 CON 2.000 PESETAS

10.654—Santander, Barcelona, Graza-
 zalema, Vitoria.
 11.349—Torrox, Pamplona, Oviedo,
 Montilla.
 15.741—Madrid, Játiva, Sevilla.
 4.247—Linares, Barcelona, Vallado-
 lid.
 11.391—Barcelona, Madrid, Santan-
 der.
 19.920—Carrión de los Condes, Ba-
 ñolas, Pamplona, Santander
 14.198—Sevilla, La Línea, Barcelo-
 na, Córdoba.
 11.606—Gijón, Palma de Mallorca,
 La Coruña, Figueras.
 13.154—Barcelona, Madrid, Santan-
 der, ZARAGOZA.
 2.511—Madrid, Ceuta, Sevilla, De-
 nia.

CON 400 PESETAS

UNIDAD
 DECENA
 CENTENA

063 092 047 204 453 138 428 692
 178 432 687 352 366 535 804 287
 980 096 213

ONCE MIL
 449 436 457 854 807 940 910 801
 576 708 407 008 824 545 584 684
 007 804 999 635 780 180 167 772
 871 768 729 023 082 645 615 941
 798 308 167 841 231 791 168 639
 154 498 291

DOCE MIL
 095 026 381 976 550 714 390 963
 656 266 135 635 140 831 128 108
 028 092 555 251 891 168 219 775
 382 945 415 746 190 713 425 129
 166 466 965 391 605 295 041 265
 388 644 629 196 397 410 336

TRECE MIL
 311 476 766 393 362 421 307 483
 640 132 840 012 907 459 968 841
 387 041 048 495 551 153 470 971
 343 989 631 025 935 365 058 511
 093 149 164 527 336 827

ATORCE MIL
 124 406 468 761 690 136 398 733
 551 381 687 675 140 992 976 347
 415 418 407 236 540 775 565 656
 790 792 389 740 340 219 734 384
 632 548 225 026 686

QUINCE MIL
 752 564 466 632 817 610 878 667
 066 404 304 479 425 075 765 965
 798 592 262 195 053 766 517 210
 781 778 382 456 437 064 180 679
 044 866 329 211 301 406 444 817
 233 692

DIECISEIS MIL
 862 124 266 165 279 212 066 211

488 891 918 003 828 469 805 303
 955 575 193 237 692 781 924 219
 737 196 172 289 694 288 827 734
 408 204 791 559 838 750 632 766
 664 769 295 267 536 708 620 313

DIECISIETE MIL
 834 219 585 648 962 688 561 842
 174 073 547 285 847 246 922 139
 765 522 008 854 505 761 507 840
 697 767 800 492 704 376 824

DIECIOCHO MIL
 279 828 251 352 189 345 311 794
 119 212 979 799 760 661 420 731
 202 093 952 954 103 320 468 017
 516 454 693 969 995 999 805 228
 131 660 203 764 768 729 511 155
 101 864 248 793 443 207 821 709
 675 607

DIECINUEVE MIL
 461 861 537 186 532 702 297 802
 777 857 882 136 251 284 848 477
 328 548 321 690 106 625 743 232
 279 979 319 095 578 196 218 655
 048 540 266 531

VEINTE MIL
 230 963 836 252 768 822 214 053
 568 710 397 806 027 476 788 911
 275 085 897 699 726 429 418 602
 042 921 141 880 479 725 928 768
 621 993 437 841 853 146 724 081
 000 459 774 303 603 450 054 196
 852 374 563 860

VEINTIUN MIL
 333 450 257 098 216 358 788 372
 850 592 989 874 175 465 156 814
 757 612 155 720 521 420 225 859
 530 388 883 773 745 296 992 403
 895 173 529

VEINTIDOS MIL
 943 858 653 128 368 803 766 593
 212 014 882 862 481 067 579 583
 094 322 981 690 069 414 840 037
 672 712 179 449 220 140 534 942
 201 986 900 940 526 229 931 279
 092

VEINTITRES MIL
 893 068 314 878 224 744 969 906
 909 719 702 709 699 815 393 779
 915 096 714 814 481 774 642 974
 407 301 505 648 791 102 190 731
 087 808 120 220 067

VEINTICUATRO MIL
 555 754 170 465 638 887 014 261
 822 732 305 395 083 932 920 786
 877 551 861 235 588 760 222 695
 771 470 911 435 245 865 394 089
 752 017 565 251 065 349 537 507
 097 229 260 718 334 265 232 825
 708 980 111

VEINTICINCO MIL
 008 532 009 324 677 096 574 316
 335 123 117 514 226 171 187 835
 500 844 679 385 797 547 624 502
 323 359 024 618 756 355 059 922
 517 748 545 506 843 829 049 231
 244 319 999 102 247 822 312 629
 337 185 786 876 287 803

VEINTISEIS MIL
 951 404 321 040 880 567 829 908
 609 186 933 558 766 550 487 030
 464 848 070 974 921 649 963 604
 000 470 703 999 552 512 250 949
 659 364 819 356 059 729 743 859
 074 593 267 618 344

VEINTISIETE MIL
 089 294 770 565 878 311 705 645
 698 450 735 490 655 768 371 082
 952 397 849 067 361 826 994 742
 559 039 312 245 292 799 505 951
 940 506 738 883 523 042 038 780
 032

VEINTIOCHO MIL
 427 741 993 756 269 810 253 669
 563 145 571 379 868 745 544 594
 766 048 888 558 081 210 998 332
 195 424 932 897 869 821 057 873
 449 616 614 664 254 262

VEINTINUEVE MIL
 943 500 938 641 048 389 312 845
 630 838 766 327 373 224 437 631
 080 549 392 101 821 467 633 651
 817 955 813 642 476 181 752 427
 157 401 372

TREINTA MIL
 978 914 571 428 612 667 486 322
 224 344 865 155 620 573 916 402
 180 067 367 423 646 789 683 130
 006 212 451 640 847 783 614 528
 419 458 401 159 773 410 871 898
 596 270 867 280

TREINTA Y UN MIL
 083 196 337 986 064 977 316 430
 822 817 180 300 361 121 796 555
 983 698 225 601 438 078 848 024
 245 652 088 264 392 406 402 707
 658 023 531 386 122 153 066 146
 413 320 232

TREINTA Y DOS MIL
 738 942 612 655 011 616 559 376
 659 388 547 591 829 476 974 371
 174 153 904 908 508 423 344 319
 416 469 010 202 874 274 918 747
 465 008 195 457 456 630 911 269
 643 301 391 028 164 615

TREINTA Y TRES MIL
 174 322 159 784 313 028 597 831
 921 065 474 444 168 283 669 628
 422 483 631 845 608 274 081 919
 504 459 990 701 750 333 837 406
 447 975 328 402 033 166 577 331
 201 251 800 717 922 411 683 822

976 528 930 941 634 067 947 780
 060

TREINTA Y CUATRO MIL
 707 802 935 287 660 684 344 914
 534 126 627 216 578 592 097 373
 707 787 046 027 530 598 807 485
 588 412 192 620 559 859 952 392
 868 924 027 769 277 983 052 008
 711 779 177 125

TREINTA Y CINCO MIL
 318 8126 81 046 181 614 758 731
 576 770 295 440 838 009 177 779
 449 238 656 479 810 463 583 560
 363 253 510 866 098 060 404 778
 331 059 737 542 781 033 164 408
 010

COTIZACION DEL DIA
BANCO ZARAGOZANO
 COSO, números 47 y 49
 DIA 12 DE FEBRERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	72'40
Exterior 4 %	86'00
Amortizable 4 % 1903 ...	
Id. 5 % 1920	95'75
Id. 5 % 1926 sin impuesto	101'40
Id. 5 % 1927 id.	101'55
Id. 5 % 1927	92'90
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	93'25
Id. 5 % 1929 sin impuesto	1'135
Id. 3 % 1928 id.	77'10
Id. 4 % 1928 id.	92'50
Id. 4 1/2 % 1928 id.	97'00
Obligaciones Tesoro 5 % octubre 1933	102'50
Bonos oro de Tesorería 6 %	42'75
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	93'75
Id. id. 5 %	100'50

ACCIONES

Banco de España	57'00
Chades A. B. C.	366'50
Telefónicas P.	109'50
Id. O.	101'25
Ferrocarriles Nortes	271'00
Id. M. Z. A.	204'50
Explosivos	525'00
Tabacos	
Minas del Riff	
Petróleos	131'00
Española de Petróleos	225'25
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	
Tranvías de Zaragoza	615'00
Metro Madrid	123'00
Menjemor	
Tesoros 5 % octubre 1933	
" abril 1934	
" 4 1/2 julio 1934	
" novbre. 1934	

OBLIGACIONES

Ayto. Zaragoza 5 % 1932	72'50
Id. id. 6 % 1924	
Id. id. 6 % 1931 con	88'00
Id. id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 %	
Hidrográfica del Ebro 6 %	95'50
Nortes 1.ª Serie	6'75
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	251'00
B. Hipotecario España 4 %	91'50
Id. id. id. 5 %	98'50
Id. id. id. 6 %	100'00
Banco Crédito Local 5 %	92'25
Id. id. id. 5 1/2 %	7'25
Empréstito Argentino 6 %	96'50

MONEDA EXTRANJERA

Cheque sobre Paris	43'45
Id. id. Londres	36'05
Id. id. Berlin	2'94
Id. id. New-York	7'41
Id. id. Roma	62'60
Id. id. Zurich	238'25
Id. id. Belgas	171'75

Nadie llegó a ofrecer por

ochenta pesetas

UN GABAN DE CUERO FLEXIBLE Y DE COLOR SOLIDO.

Nadie un traje de estambre, forrado, hecho a medida, para caballero, por

cincuenta pesetas

A esta especial oferta de los artículos que producen nuestros talleres, debe sumarse la de que por

doce pesetas

vendemos un traje gusto inglés con pantalón forma golf para niño.

Fabril Manufactura del Vestido
 Alfonso, 26. - Coso, 113
 Teléfonos 4920 - 1052
 ZARAGOZA

ANUNCIOS ECONOMICOS

VARIOS

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 38, primero.

VENDO 2.000 kilos de alfalfa en rama. Para tratar, con Pedro Clerencia, en Torrijo de la Cañada.

FARMACIA. Vendo en barriada populosa, 15.000 pesetas contado. Escribid Apartado de Correos número 116. Zaragoza.

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio Independencia, 22, tercero izquierda.

OPOSITORES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, nº 1. 81, primero. C. I. J. C. A.

lea usted LA VOZ

MAS INFORMACION NACIONAL

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Sesión plenaria para examinar el recurso de un diario

SE PIDIO LA CONFIRMACION DE UNA MULTA

MADRID.—Esta mañana, presididos por el señor Gasset, se han reunido en sesión plenaria los vocales del Tribunal de Garantías para examinar el recurso interpuesto por el señor Zugazagoitia, director de "El Socialista", contra la multa de 500 pesetas que a este periódico le impuso la Dirección General de Seguridad.

Nadie acudió en representación del recurrente a la vista verificada, y en representación de la parte recurrida el abogado del Estado señor Díaz Gómez.

El señor Díaz Gómez pidió la confirmación de la mencionada multa y, por tanto, la desestimación del recurso de amparo contra ella interpuesto. Mañana se sabrá la sentencia sobre este asunto.

SE DESESTIMA EL RECURSO INTERPUESTO POR EL SEÑOR AYUSO

La Sección segunda del Tribunal de Garantías que preside el señor Travieso ha desestimado el recurso interpuesto por don Manuel Hilario Ayuso, en el que solicita su incorporación a la cátedra de Estética de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.

EL SEÑOR GIL Y GIL ESTA TERMINANDO EL SUMARIO CONTRA LOS EXCONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

El secretario general del Tribunal de Garantías, señor Serrano Pacheco, ha manifestado esta mañana a los periodistas que está a concluir el sumario que contra el que fué Gobierno de la Generalidad instruye don Gil Gil y Gil.

El señor Gil Gil y Gil había citado hoy para que prestaran declaración a las últimas personas que van a deponer en el sumario: varios diputados de las Vascongadas y el presidente del Partido Nacionalista Vasco. Sólo aquellos han prestado hoy declaración. Este último ha presentado pruebas suficientes de encontrarse enfermo. Y el señor Gil Gil y Gil lo ha citado de nuevo para el día 15 del presente mes.

Con estas declaraciones quedará terminado el interesante sumario.

EL AUTOMOVIL DE LA MUERTE

Mató a dos viajeros e hirió a un niño que iba con ellos

BARCELONA.—Esta mañana se presentó al juez de guardia el conductor del autobús de la Compañía general que anoche, en la carretera de Esplugas, arrolló a un automóvil, causando la muerte de dos de sus ocupantes e hiriendo a un niño.

El conductor se llama Pedro Subirán, y quedó detenido en los calabozos del Juzgado.

El juez recibió esta mañana declaración a varios testigos, y posteriormente se trasladó con ellos y el detenido al lugar del suceso, donde practicó la reconstitución del accidente.

Uno de los testigos declaró que el chófer no tuvo la culpa.

AHORA SE HA SABIDO

Hicieron pruebas con un peto invulnerable a las balas

DECLARACIONES

BARCELONA.—En el sumario que se sigue por el juez especial delegado de la Sala segunda del Tribunal Supremo contra don Manuel Azaña estuvieron declarando esta mañana los señores Ward, Seel y López Arniz, quienes manifestaron que hicieron ante el expresidente del Consejo pruebas de un peto flexible que sirve para proteger a los que lo usan de ser heridos por las balas, sean éstas del calibre que sean.

ES UN ACONTECIMIENTO

Para el día en que sea botado el "Artabro"

PROGRAMA OFICIAL

VALENCIA.—Con motivo del viaje que S. E. el presidente de la República realiza viniendo a esta población con objeto de proceder a la botadura del buque "Artabro", que realizará la expedición al Amazonas, que dirige el capitán señor Iglesias, se ha celebrado una reunión en el Salón Pompeyano del Ayuntamiento, asistiendo el alcalde, gobernador civil, comandante de Marina, general de la División, director de los astilleros de la Unión Naval de Levante, parlamentarios de esta capital y otras personalidades, cambiando impresiones sobre el programa de la estancia de S. E. en esta capital.

Cuando se hallaban reunidas las mencionadas personalidades llegó el ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, acompañado del subsecretario del departamento.

Se acordó que el programa sea el siguiente:

Llegada el sábado, día 15, a las ocho treinta y cinco de la mañana, Desde la estación se dirigirá el presidente de la República al Ayuntamiento, desayunando en unión de su familia en el Salón Pompeyano. Después se celebrará la recepción civil y militar. Seguidamente se trasladará al Gobierno civil con objeto de cambiarse de ropa. Después marchará a los astilleros, donde a las once treinta se verificará la botadura del "Artabro". A continuación, en honor del presidente, habrá un paseo marítimo por la Albufera.

Todos los concurrentes se trasladarán al Club Náutico, donde se celebrará un banquete, terminado el cual continuará el paseo marítimo.

Por la tarde, el señor Alcalá Zamora presidirá la colocación de la primera piedra para el nuevo local del Círculo de la Unión Mercantil.

La cena será en la intimidad, y, por último, por la noche, asistirá S. E. a la función de gala que se celebrará en su honor.

INFORMACION DE CATALUÑA

Manifestaciones del señor Portela Valladares

"La labor de defender y garantizar el orden público no es obra de un día".-La reorganización de la Policía barcelonesa.-Para conjurar la crisis de trabajo.-Gastos llevadas a cabo en Madrid por el alcalde de Barcelona.-Consejos de guerra

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR PORTELA VALLADARES

BARCELONA.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—Como saben ustedes, ha llegado a Barcelona el jefe del departamento de Información y Enlace de la Dirección General de Seguridad, don Vicente Santiago, que trae la misión de reorganizar y dar la eficacia debida a la Policía de Barcelona, Cuerpo que, sin duda, es el que más ha sufrido en su tránsito de la Generalidad al Estado. No sólo porque gran parte de los elementos con que la Generalidad contaba quedaron fuera, sino porque los sucesos del 6 de octubre se reflejaron en aquel organismo más que en otro alguno.

Dicho señor, que tiene condiciones singulares de capacidad para el trabajo, ha venido, accediendo a requerimientos hechos insistentemente por mí, con objeto de allegar cuantos elementos necesita Barcelona para que su vida sea completamente normal, no sólo en los sucesos que diariamente puedan perturbarla, sino también alejando el peligro de que se pueda producir alguna conmoción o trastorno que alterase de una manera más general el orden público.

En este aspecto ya es sabido que han llegado considerables fuerzas de Seguridad y Asalto y también de la Guardia civil. Tan pronto como estén acomodadas, instaladas y dotadas de los elementos que necesitan para actuar podrá responderse de que ese peligro de levantamiento popular o revolución no existirá en Cataluña, y si de la Policía se consigue lo que hay que esperar de ella, también los sucesos criminosos que se vienen repitiendo no tendrán en Barcelona mayor alcance que los que ocurran en todas las ciudades del mundo. Esta labor de defender y garantizar el orden público no es obra de un día; es labor de tenacidad, de insistencia y de imposición de una disciplina severa, para que cada organismo y cada funcionario respondan a su función. Y así se llegará a obtener el resultado más satisfactorio.

Hoy he firmado —añadió el señor Portela— el decreto de reposición del señor Sbert en su cargo de vocal de la Junta Administrativa de la Residencia de Estudiantes, del que fué desposeído por supuesta incompatibilidad con el de vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales. Según certificación del secretario de este Tribunal no existe incompatibilidad y, por lo tanto, era de toda justicia devolver el cargo al señor Sbert. Otras medidas de orden interior, de carácter general y especialmente en relación con la Hacienda de la Generalidad, las van ustedes ya conociendo por los decretos que se publican en el "Boletín Oficial".

—¿Es verdad que va a ser habilitado el Parlamento de Cataluña para alojar a dos compañías de Asalto? —le preguntó un periodista.

—Así es, en efecto. Hemos tenido que adoptar esta medida en vista de que no hay cuarteles para alojar a los guardias.

—¿No le parece a usted que hubiera podido habilitarse cualquier otro local en vez del Parlamento?

—Yo, al menos no lo he encontrado. Lo que hace falta es que se construyan cuarteles, porque son necesarios y porque así se resolvería el problema del paro obrero, que es muy grave en toda Cataluña y debe ser atendido con urgencia. Yo rogaría a los representantes de la Prensa que llamasen la atención del pú-

blico sobre este punto. La crisis de trabajo es grave y la única manera de atenderlo es con obras públicas. En mis conversaciones con el ministro de Trabajo nos hemos ocupado de este asunto y el ministro me ha expuesto que está dispuesto a enviar el dinero que a Cataluña corresponde de las cantidades votadas por las Cortes para resolver este problema tan grave, tan de humanidad y tan de alta política.

Otro informador preguntó al señor Portela si estaba enterado de que se exige a las mujeres la licencia marital para expedirles pasaporte cuando en Cataluña, en virtud de ley votada por el Parlamento catalán, se las considera emancipadas.

—No sé nada—dijo el gobernador, pero el asunto es interesante y daré las oportunas órdenes para que se corrija esa anomalía, haciendo que se cumpla la ley.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA.—Esta mañana tuvo lugar un Consejo de guerra contra José Sola Simón, acusado de haber participado en los sucesos revolucionarios desarrollados en Hospital.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años de prisión y el defensor la absolución.

Según nuestras noticias la sentencia es absolutoria.

Otro Consejo de guerra de oficiales generales se reunió también esta mañana para ver y fallar la causa seguida contra Juan Villabina, José Más, Antonio Vidal, Antonio Serrra, Jaime Canet, Pedro Botines y Felipe Calvet, candidatos de Esquerri por el pueblo de Calaf, derrotados en las últimas elecciones, los cuales se presentaron el 6 de octubre en aquella población y se apoderaron del Ayuntamiento.

El orden en la población no se perturbó lo más mínimo, y el día 7, al conocer los procesados que la subversión había fracasado en Barcelona, llamaron al anterior Ayuntamiento y le restituyeron en sus funciones.

La prueba testifical fué favorable para los procesados, pues se comprobó que el estado de guerra fué proclamado en Calaf el día 8.

El fiscal pidió para el primero de

los procesados, que era cabo del Sernatén, como jefe de los demás, seis años de prisión, y para los restantes dos años.

Los defensores solicitaron la absolución.

La sentencia, que no será firme hasta que la apruebe el auditor, condena al primero a un año y a los otros a seis meses.

CONSEJO DE GUERRA

GERONA.—Se ha celebrado hoy Consejo de guerra contra los palaneros, vecinos de Olot, Pelegrín Serra, Miguel Basols y Angel Blanch, presidente el primero y afiliado los dos restantes al Bloque Obrero y Campesino de aquella ciudad.

Del apuntamiento se deduce que los procesados ejercieron coacciones para que fuera ejecutada la huelga revolucionaria de octubre.

Al Serrat se le acusa, además, de haber hecho parar los autobuses que se dirigían a Olot, uno de los cuales iba ocupado por fuerzas de la Guardia Civil, que procedieron a su detención, ocupándosele una pistola sin licencia.

Después de la prueba testifical el fiscal ha modificado las conclusiones provisionales, retirando la acusación contra Basols.

Para Serrat ha solicitado la pena de tres años de prisión menor, por los delitos de tenencia ilícita de armas e insulto a la fuerza armada, y para el otro procesado dos años de prisión menor como autor de un delito de rebelión en grado de tentativa.

Las defensas han solicitado la absolución.

Terminados los informes el Tribunal se ha retirado a deliberar para dictar sentencia. Aunque no se ha hecho pública parece que Serrat será condenado a dos años y cuatro meses de prisión, y Angel Blanch a seis meses y un día de arresto.

EN LIBERTAD

GERONA.—Extinguida la condena que le fué impuesta por el Tribunal de Urgencia, por su intervención en los sucesos de Gerona, ha salido de la cárcel el diputado, secretario del Parlamento catalán, don Antonio Xot.

EN OVIEDO

Consejo de guerra contra el coronel señor Jiménez de la Beraza y el capitán señor Hernández de Segura

EN EL CUARTEL DE PELAYO

OVIEDO.—Esta mañana ha comenzado en el cuartel de Pelayo la vista del Consejo de guerra contra el coronel de Artillería don Ricardo Jiménez de la Beraza, coronel director de la fábrica de fusiles de Oviedo, y el segundo jefe de la compañía que prestó servicios de defensa en aquel establecimiento durante los sucesos.

El tribunal quedó constituido en la misma forma que en días anteriores, siendo fiscal el señor Zarranz y defensor el comandante de Artillería señor Azuela.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

La sesión de la mañana se dedicó a la lectura del apuntamiento, llevada a cabo por el juez instructor, coronel de Caballería señor Alcaraz.

En él figuran numerosísimas declaraciones, todas ellas de jefes y

oficiales, unos de Artillería, es decir, de los que, con el señor Jiménez de Beraza, prestaban servicio en la fábrica de armas cuando ésta fué atacada por los revolucionarios, y otros de Infantería, con motivo de la retirada de la fábrica y el traslado del coronel con las tropas y oficiales al cuartel de Pelayo, muy cercano a aquella.

La mayor parte de estas declaraciones son desfavorables para el coronel.

Hay alguna, como la del teniente Vega, oficial a quien se encargó de que, con unos soldados, prendiese fuego a los fusiles, que tiene extraordinaria importancia y gravedad, pues afirma que al llegar a la fábrica, procedente del cuartel, vio que no había en el laboratorio gasolina ni materias inflamables apropiadas, hasta el punto de que sólo pudo hacerse con una botella de éter

OTRAS NOTICIAS Y ULTIMA HORA

El Gobierno acordó celebrar elecciones municipales el próximo mes de abril

Como no hay tiempo de aprobar una ley electoral se introducirán modificaciones en la actual. Manifestaciones del señor Gil Robles.—Pueblos incomunicados a causa de las nevadas.—Inglaterra realiza negociaciones para evitar un conflicto bélico entre Italia y Abisinia

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID. — Hablando con los periodistas el señor Gil Robles, sobre el discurso del señor Cambó, eludió dar una contestación, pero dijo que es propósito de la C. E. D. A. continuar su campaña política en Cataluña, y añadió:

—Para el próximo domingo pienso ir a Jaén, al siguiente a Salamanca y el 10 de marzo a Gerona.

El 7 de abril pronunciaré un discurso en Lérida, y para el 28 del mismo mes se organizará un acto en Barcelona.

Un periodista le dijo:

—Parece que los partidos políticos no catalanes están en plan de experiencia en aquella región, y así lo prueba la actuación del partido agrario.

—Lo nuestro no es una experiencia—dijo el señor Gil Robles.

—Pero ustedes no han tenido hasta ahora organización política—se le dijo.

—Pero tenemos un gran ambiente que al recogerse ha plasmado en la organización importante que ahora está afectada a la C. E. D. A. Eso demuestra que no nos ha hecho falta la experiencia.

OTRAS NOTAS DE AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID. — Los periodistas se entrevistaron con diversos ministros en demanda de ampliación del Consejo de hoy.

Todos contestaron conformes en considerar que la exposición hecha en el Consejo por el señor Anguera de Sojo, sobre el testimonio del alijo de armas, es un trabajo concienzudo y muy acertado.

El Gobierno quedó enterado, sin concretar criterio, en espera de la reunión que tengan mañana los jefes de minoría. De todas las formas parece que predominan la opinión de que el Gobierno no está en condiciones de patrocinarse ninguna clase de acusación, ya que de formarse tribunal parlamentario su posición no se asentaría en una base firme.

Se acordó igualmente celebrar las elecciones municipales en abril, y como quiera que el tiempo es poco para aprobar una ley electoral existe el criterio de introducir algunas modificaciones en la actual, que será, por tanto, la que se aplique en dicha consulta al Cuerpo electoral.

La alta recompensa al exministro señor Pareja Yébenes consistirá en

que pueden favorecer en algo al coronel y afirma que éste se negó a quemar los fusiles porque no creyó necesaria la medida, primero, y después porque, en su obediencia a la autoridad de quien dependía, en este caso el Consorcio de Industrias Militares, esperaba una orden de éste. Añadió que la fábrica fue un objetivo principal de los revolucionarios desde el primer momento, y que contra lo que se dice, la situación fue muy grave, pues debido a su gran perímetro era muy difícil defender el establecimiento. Rechaza que el coronel pensara, en ningún momento, en parlamentar con los rebeldes, y analiza las soluciones que ofreció en el cambio de impresiones de los jefes, que se celebraron ya en el cuartel de Pelayo, siempre a base de la defensa de éste.

Termina pidiendo para su patrocinado la libre absolución.

Finalmente informó el defensor del capitán señor Hernández de Segura, capitán Guillén, que también pidió la absolución.

la banda de la República. Se buscaba una fórmula para hacer compatibles esta distinción con el cargo de diputado. Por ejemplo, que no entre en posesión de ella en tanto desempeñe el señor Pareja la investidura parlamentaria.

Se acordó completar la plantilla de la magistratura de la Audiencia de Barcelona. La medida tiene carácter de urgencia.

El ministro de Estado, al dar cuenta del curso de nuestras negociaciones con Francia, dió lectura a unas instrucciones que esta misma tarde facilitará a los comisionados españoles.

El señor Rocha sigue siendo optimista, aunque no niega que algunos puntos de la posición española son intangibles.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

MADRID. — El viernes próximo volverá a reunirse la Comisión hispano-francesa para tratar del arreglo comercial.

Tanto los comisionados franceses como los españoles llevarán a esta reunión más amplitud de atribuciones que en las anteriores entrevistas.

ESCRITO ELEVADO A S. E.

MADRID. — El viernes último ha sido elevado un escrito al presidente de la República, firmado por el señor Besteiro y otros elementos intelectuales, en el que se solicita que no se derrame más sangre.

CONSEJO DE GUERRA

EL FERROL. — Se ha celebrado un Consejo de guerra contra los marineros de la Armada Gregorio Gijón Vila, Gemerao Estévez Posada y Juan Formoso, acusados de abandono de la guardia.

Se desconoce la sentencia hasta su aprobación por la Superioridad.

La Asociación de la Prensa ha re-

SALON DORE

HOY, ESTRENO DE LA SUPERPRODUCCION PARAMOUNT "UNA MUJER PARA DOS", OBRA CUMBRE DEL BAGO ERNST LUBITSCH

Salón Doré. — Ernst Lubitsch, el inmenso director, en cada año nos presenta una superproducción que puede señalarse siempre como la obra cumbre de la temporada. En la pasada temporada fue "Un ladrón en la alcoba", que acreditó una vez más la inmensa valía de este excelente animador. En este año su película se titula "Una mujer para dos", cuyo estreno se anuncia para hoy en el Salón Doré.

Distinción, modernidad, elegancia e ironía; nada falta en "Una mujer para dos" de cuanto exige el público moderno y de cuanto el gran realizador Ernst Lubitsch es capaz de ofrecer. En un ambiente de exquisita modernidad un asunto exquisitamente moderno. El tema de la amistad amorosa, o del dualismo del amor, ha sido llevado a la pantalla maravillosamente por este excelente director.

Artistas de primera magnitud son los intérpretes Frédéric March, Gary Cooper, Miriam Hopkins y Edward Everett Norton; los requería el asunto, nada fácil, dado el equilibrio que precisa la acertada orientación de Lubitsch en el mismo.

Dadas las excelentes referencias que poseemos de esta película y la expectación existente para conocerla, se puede dar por descontado que veremos hoy el Doré, una vez más, abarrotado de distinguido público.

cibido un obsequio del jefe del Gobierno, en metálico, destinado a un beneficio de dicha Asociación en un acto que se está organizando.

También se espera otro donativo del ministro de Marina.

INTENSO FRIO

PUERTOLLANO. — Hace un frío intensísimo como jamás se ha conocido en esta comarca. El termómetro marca seis grados bajo cero. Las heladas han ocasionado graves perjuicios en los sembrados, que ya presentaban un hermoso aspecto.

El ganado no puede salir al campo, y el pienso tiene que conservarse dentro de los establos.

INCOMUNICADOS A CAUSA DE LA NIEVE

POTES. — Este pueblo ha quedado incomunicado a causa de los temporales de nieve, que alcanza la altura de dos metros.

No pueden salir autos para Cabezón y Liérbana, ni los coches de viajeros para Valdeprado, Vega de Livalla y Espinada.

Lobos, osos y jabalíes hambrientos entran en las aldeas, y los pueblos enteros salen a ahuyentarlos.

Ha podido darse muerte a varios lobos, un oso y muchos jabalíes.

En Potes no se recibe correo desde hace varios días, y hoy se espera que llegue en caballerías el correo de Madrid.

SE LE INCENDIARON LAS ROPAS, SUFRIENDO MORTALES QUEMADURAS

LOS NAVALMORALES. — En el pueblo de Santa Ana de Pusa la vecina Paula Anero, de 55 años, que se calentaba junto a un brasero, se durmió y no advirtió que el fuego había hecho presa en sus ropas.

Fue trasladada en una ambulancia al Hospital de Toledo, donde falleció a las pocas horas.

PUEBLO INCOMUNICADO POR LA NIEVE

ALMERIA. — Se sabe, por noticias particulares, que el pueblo de Enix se halla incomunicado a causa del temporal de nieve, que alcanza un metro de altura.

Se pueden dar por perdidas las cosechas agrícolas, especialmente la de la almendra.

ADHESION DE BELGICA AL PACTO FRANCO-BRITANICO

LONDRES. — El Gobierno de Bélgica ha comunicado al Gobierno de la Gran Bretaña, oficialmente, que aprueba el conjunto de las proposiciones franco-inglesas de Londres y añade que ve con muy buenos ojos el proyectado pacto aéreo.

DEL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

ROMA. — Si Italia y Abisinia entablaran negociaciones se ofrecería la posibilidad de una solución del

conflicto, pero se ha llegado a la movilización de las tropas italianas con el fin de que estén dispuestas para cualquier incidente fronterizo.

La actitud que adopte el Gobierno abisinio para controlar la tribu que acampa cerca de las fronteras, las actuales negociaciones que realiza Inglaterra para evitar un conflicto entre Italia y Abisinia tendrían que fracasar antes de que se registrara un conflicto bélico o un gran movimiento de tropas en Italia.

Italia sugiere la idea de que se constituya una comisión mixta, la cual examinará la cuestión y establecerá las fronteras para evitar así más pretextos para nuevos ataques esporádicos de las tribus.

Si se acordara el nombramiento de esta comisión sería elegida por la Sociedad de Naciones y formarían parte de ella varias potencias.

A DISPOSICION DEL AUDITOR

Por tenencia de hojas clandestinas

Ha sido puesto a disposición del auditor de Guerra Fermín Asensio Alda, al que se le ocuparon varias hojas clandestinas.

Había sido detenido con motivo de una denuncia que se presentó contra él por amenazas.

LADRONA DE ROPAS

Detenida y puesta a disposición del juez

Ayer fué detenida, y puesta a disposición del juez, Ceferina González Añón, que se hacía llamar María Aparicio Alonso, autora de la sustracción de una almohada y un mantel a Pilar Gonzalvo Gracia.

Dichas ropas habían sido entregadas a Pilar para que las lavara por los propietarios de la Fonda Cinco Villas, y de no haberselas recuperado la lavandera hubiera tenido que abonar por ellas 150 pesetas.

Un motorista gravemente herido

A las doce menos cuarto de anoche ingresó en la Casa de Socorro Pablo Díaz Cok, de 24 años, natural de Toulouse, casado, y con domicilio en la calle de Miguel Servet, 89.

Reconocido por el doctor Albalá y el practicante señor Carreras, le fueron apreciadas al herido fracturas completas por su tercio externo de la clavícula derecha; probable fractura de la segunda, tercera y cuarta costillas e intensa conmoción cerebral.

El pronóstico fué grave.

Después de asistido en el benéfico establecimiento fué trasladado el herido a una clínica particular.

Parece ser que el vehículo del chófer Díaz chocó contra otro o contra un árbol — a la hora de recibir la noticia no se conocía la causa del accidente—en la carretera de Madrid.

Intervino el Juzgado.

EN GALLUR

Una niña fué arrollada por un automóvil

En el punto conocido por "La Travesera", término municipal de Gallur, el automóvil Z-5.101 arrolló a la niña de 8 años Vicenta Cunchillos Alcoy.

En un principio se desconocía el auto causante del atropello, pero por las señas facilitadas del vehículo la Benemérita logró averiguar que pertenecía a un vecino de Tauste.

Detenido éste en dicha villa, manifestó que, efectivamente, había pa-

sado conduciendo su coche por "La Travesera" a la hora del accidente, pero que no había advertido el atropello.

La niña atropellada fué asistida por el médico de Gallur, don Antonio Lacosta, quien le apreció conmoción cerebral, hematoma en la región occipital y contusiones en la pierna derecha.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

no había en el botiquín e intentar inútilmente prender fuego a los fusiles. Parece que este oficial tuvo un incidente con el propio director de la fábrica, que se oponía a la quema de los fusiles, según unas declaraciones porque le pareció ridícula la medida, no creyendo que corría tanto peligro la fábrica, y según otras porque, dependiendo el establecimiento del Consorcio de Industrias Militares, estimaba que debía ser el gerente del Consorcio quien diese dicha orden.

A todo esto la situación era cada vez más delicada y se dió el caso de que cuando el coronel director ordenó la retirada al cuartel de Pelayo quedaron dentro de la fábrica un capitán y algunos soldados, quienes se enteraron de que se habían marchado los demás y siguieron peleando contra los revolucionarios.

En otra declaración se dice que los revoltosos no llegaron a tomar de hecho la fábrica y que el ataque no era tan a fondo como se creyó, si bien es cierto que empleaban la dinamita.

El capitán médico señor Cortés da cuenta de la llegada del coronel al cuartel de Pelayo y afirma que le oyó en un momento apuntar la posibilidad de que se pactase con los rebeldes colocando unas sábanas blancas.

En cuanto al capitán de Infantería señor Hernández de Segura se le acusa de negligencia y de no haber adoptado las medidas necesarias para la defensa completa, así como de haber hecho una retirada desordenada.

Entre otras diligencias figuran varios careos, uno de ellos entre el coronel señor Beraza y el teniente de Infantería señor Batalló. Este afirma que llevaba un bidón de gasolina e iba dispuesto con unos soldados a quemar los fusiles, pero que el coronel se lo impidió. En el careo celebrado entre el jefe y el oficial no llegaron a ponerse de acuerdo, pero el teniente mantuvo sus afirmaciones.

Terminada la lectura del apuntamiento se suspendió la vista cerca de las dos de la tarde.

SESION DE LA TARDE. — INFORME DEL FISCAL

Reanudada, a las tres y media, informaron las partes.

El fiscal, señor Zarránz, acusó al coronel Beraza, por su situación, ya que sabiendo que en la fábrica había 21.115 fusiles, 198 ametralladoras y 2.811 fusiles ametralladoras, no supo conservar el armamento, o en último término destruirlo.

Afirma que pidió refuerzos al comandante militar y le fueron enviados veinte hombres, a pesar de lo cual no supo defenderse y sólo procuró buscar la retirada. Añade que se habló muchas veces de la necesidad de quitar los cerrojos a los fusiles y finalmente destruirlos, pero que el coronel no accedió, disculpándose con que precisaba una orden del gerente del Consorcio. Sostiene que la fábrica no fué atacada, sino tirada únicamente, pero lo que sucedió es que en ella no había mando y las tropas perdieron la moral. Por último, abandonada precipitadamente, y ya en el cuartel, el coronel propone pactar con los rebeldes, cometiendo así un delito contra el honor militar.

Por todo ello, considera incurso al coronel de un delito de desobediencia al mando y en otro contra el honor militar, y mantiene como conclusión definitiva su petición de pena de muerte.

En cuanto al capitán don Alfonso Hernández de Segura censura el fiscal su negligencia en el mando. Se pide para él la pena de seis años con separación de la carrera.

INFORMES DE LAS DEFENSAS

El defensor del coronel, Sr. Azua, rechaza la acusación fiscal.

Recoge, por su parte, de la prueba testifical aquellas declaraciones

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

LOS TEATROS Y CINES

NOTICIAS DE TODAS PARTES

LA PELICULA "LA DOLOROSA", EN BARCELONA

En el Capitol, de Barcelona, se ha estrenado "La Dolorosa", adaptación al cine de la famosa zarzuela de Juan José Lorente y del maestro Serrano. La crítica elogia de modo unánime el éxito de la versión cinematográfica por la perfección de su técnica y feliz evocación del ambiente, así como también la labor de los intérpretes, y muy especialmente del tenor Godoy y Rosita Laz.

Con motivo del estreno de "La Dolorosa" salió por las calles de Barcelona la rondalla del Centro Aragonés, la que llamó poderosamente la atención.

CINEMA ALHAMBRA
MAÑANA, ESTRENO

Excepcional producción de intriga en un ambiente juvenil y simpático

ROBERT MONTGOMERY

ELIZABETH ALLAN
LEWIS STONE

EL MISTERIOSO
SR. X

Hoy último día

LA SOMBRA QUE MATA
por Bela Lugosi y Karl Dane
(Primera Jornada)

LA ONDA MORTAL
Sesión continua.—Butaca, 1'50

LOS PEQUEÑOS CANTORES DE VIENA

A fines de este mes se presentará en "La Asociación de Música de Cámara", de Barcelona, para dar dos audiciones, el conjunto de niños que en la película "Vuelan mis canciones" interpretan el coro de "pequeños cantores de Viena", "lied" del genial Schubert.

PRINCIPAL

PRIMERA CHARLA DEL DUERO

En el Principal dió anoche la primera de sus charlas del Duero Federico García Sanchiz, titulada "Soria pura".

Después de un prólogo inicia su peregrinación el charlista siguiendo el curso del río, Cabañada, Vinuesa, Numancia, donde se detiene largamente.

Habla después de Soria, dándole ocasión a unas referencias de dos ilustres poetas, huéspedes que fueron de esa ciudad: Bécquer y Antonio Machado.

Pasa a Almazán, a Berlanga de Duero; nos habla del califa Almanzor, y termina con la descripción de Burgo de Osma y su historia.

El charlista fué aplaudido.

Hoy, la segunda charla: "Retablo, con sus bultos".

GACETILLAS

"EXTASIS", LA PELICULA CEREBRAL, SE ESTRENARA HOY

Teatro Circo. — Esta moderna visión cinematográfica, realizada por Gustav Machaty en torno a un tema atrevidísimo y subyugante, es, ante

todo, y sobre todo, un film de amor. Era difícil en una película de esta índole dar realización a tema tan escabroso sin caer en un film de exaltación de los sentidos. Sin embargo, Machaty, el genial director, ha hecho el milagro, a base de técnica y arte.

"Cine Journal" dice: "Este film es una obra de gran belleza y de técnica artística incomparable". "Comedia", dice: "Porque amo los films cerebrales he ido a deleitarme con "Extasis", de Gustav Machaty. Para el espectador selecto ¡qué regalo y qué admirable prueba de buen gusto artístico!" El crítico del "Cinemonde" dice: "Extasis" ha sido realizada por un hombre inteligente para hombres y mujeres inteligentes del modo más bello y sano que puede darse en un film de amor. Con "Extasis" Machaty iguala los más modernos psicólogos que trataron de un modo nuevo el amor, lleno de complicaciones, de los hombres del siglo XX". En la Exposición Internacional Bienal de Venecia ha sido considerado como el mejor film en su género hasta hoy realizado.

El comentario de nuestro público, ¿será paralelo al juicio del resto de Europa? Nosotros no tenemos inconveniente en afirmarlo.

"LA CARIOCA", EN LA PANTALLA DEL FRONTON CINEMA

Frontón Cinema. — Y de nuevo, a partir de mañana, volverá el público a deleitarse con la revista más espectacular de todos los tiempos, que lleva por título "Volando a Río Janeiro", y con ese baile todo ritmo que es "La carioca".

Las escenas de revista "Volando a Río Janeiro" son de una vistosidad pocas veces conocida, y las hermosas mujeres que aparecen en la pantalla con esta formidable producción, las más bellas de América.

Pero sobre todo el espectáculo, sobre toda la labor, está "La carioca", el baile de moda.

No deje de ver en el popular Frontón Cinema "Volando sobre Río Janeiro", donde tendrá ocasión de aprender el ritmo de "La carioca".

FRANZISKA GAAL, EN "DESFILE DE PRIMAVERA"

Cinema Goya. — "Desfile de primavera" es un acierto del director Geza von Bolvary, y además un éxito del autor de la música, Robert Stolz.

Finalmente, "Desfile de primavera" es la más sublime creación de Franziska Gaal, la encantadora "estrella".

Teatro Principal

Federico García Sanchiz

CHARLAS DEL DUERO

A las seis y media de la tarde

Segunda charla:

"Retablo con sus bultos"

junto a Paul Horbiger y otras primerísimas figuras de la pantalla alemana. "Desfile de primavera" es la película más fastuosa, más interesante y más bonita de cuantas se han proyectado en el año actual.

POR FIN mañana lo que todos esperan asombra al mundo VOLANDO HACIA RIO JANEIRO

por DOLORES DEL RIO La incomparable danza LA CARIOCA El baile nuevo dinámico y sugestivo, que se impone

Mañana, ESTRENO FRONTON CINEMA

Hoy, último día CABALLEROS DE CAPA Y ESPADA por WEFLER y WOOLSEY

¡CUANTOS MISTERIOS Y EMOCIONES ENCIERRA "LA SOMBRA QUE MATA"!

Cinema Alhambra. — El público va siguiendo cada vez con mayor interés esta formidable producción dramática, en varias jornadas, que lleva el título de "La sombra que mata", y es que no pueden olvidar los tiempos del cine mudo y de las intrigantes películas cuyos misterios llevaban a los espectadores presos en las redes de la intriga y del misterio.

"La sombra que mata" es lo de aquellas películas, con una técnica perfecta, y además tiene como intérpretes a los "ases" de este género, que son Bela Lugosi y Karl Dane, las dos figuras más destacadas en el género policíaco.

Frontón Aragonés

MIÉRCOLES, 13 de febrero, a las diez y media de la noche en punto, dos grandes partidos:

- Primer partido, a 35 tantos
Larrea y Churruca (rojos) contra Chomín y Pradera (azules)
Primera quiniela, a 5 tantos
- Segundo partido, a 40 tantos
Isasi y Barrenchea (rojos) contra Osquilla y Cejaia (azules)
Segunda quiniela, a 5 tantos

Mañana, a las cinco y media de la tarde, segundo día del gran campeonato.

CARTELETA

Principal. — Segunda charla de Federico García Sanchiz.

Aristocrático Salón Doré. — "Una mujer para dos", por Fredric March, Gary Cooper y Miriam Hopkins. (Estreno).

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"Extasis". (Estreno). Por la audaz concepción de este film, se advierte que no es apto para toda clase de públicos.

Cine Victoria. — Salón de moda. "Sor Angélica", por Lina Yegros y el niño Arturito Girelli. Hablada y cantada en español.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido. "La sombra que mata", por Bela Lugosi y Karl Dane; primera jornada. Sesión continua desde las cinco.

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. Pathé Journal. Información zaragozana, Zafarrancho de combate, Besos de la gloria, Revista femenina y Norte de Africa.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. "Caballeros de capa y espada", por Weeler y Woolsey. Último día. Sesión continua.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos. "Desfile de primavera", por Franziska Gaal. Sesiones a las cinco, siete y once.

MOTORISTA HERIDO

Choque entre una moto y una camioneta

En un choque producido entre una motocicleta y una camioneta el ocupante de aquella, José Vázquez, de 23 años, soltero, comerciante, con domicilio en la calle de la Torre, número 7, resultó herido.

Trasladado al Hospital provincial fué asistido de herida contusa en el muslo, erosiones en el pie y probable fractura del fémur, lado izquierdo.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

El motorista quedó instalado en la sala de Pensionados.

El choque se produjo en el Castillo, entre la camioneta Z-5.862 y la moto Z-1.745.

El conductor de aquella ha quedado a disposición del juez.

Cine Victoria

HOY Y TODOS LOS DIAS
El mayor éxito de la temporada!



SOR ANGÉLICA

Hablada y cantada en español

EN LA CALLE DE CASTELAR

Accidente del trabajo

Trabajando en la calle de Castellar resultó herido el obrero Abdón Marqués Gracia, domiciliado en la Avenida de Madrid, número 161.

Fuó asistido en la Casa de Socorro de lesiones calificadas de pronóstico reservado.

El obrero, después de curado, pasó a su domicilio.

TEATRO CIRCO

Temporada de grandes estrenos



HOY, ESTRENO

de este film cerebral, pleno de belleza, realizado por un hombre inteligente, para mujeres y hombres inteligentes

Un poema del alma y de la carne, sin hipocresía y sin procacidad

Premio especial de la Exposición Bienal de Venecia

POR LA AUDAZ CONCEPCION DE ESTE FILM SE ADVIERTE QUE NO ES APTO PARA TODA CLASE DE PUBLICOS ESTA PELICULA NO ES RECOMENDABLE PARA SEÑOR-TAS

LA VIDA MUNICIPAL

EL PUENTE SOBRE EL CANAL EN GARRAPINILLOS

En la conversación que sostuvo el alcalde con los informadores les manifestó que le había visitado don Faustino Navarro, alcalde del barrio de Garrapinillos, acompañado de una comisión de vecinos de dicho barrio quienes dieron cuenta al señor López de Gera de que próximamente estarán terminadas las obras del puente sobre el Canal, expresando dichos vecinos, en nombre de la barriada, el agradecimiento al alcalde por las gestiones que efectuó para la realización de dicha obra que tanto beneficia a los vecinos; al propio tiempo invitaron al señor López de Gera a la inauguración del puente, que tendrá lugar en fecha próxima.

UN OFRECIMIENTO

Visitó al alcalde don Julián Maza Bolea, para ofrecer al Ayuntamiento alojamiento para el Cuerpo de guardias de Asalto, manifestando el señor López de Gera que concretara su ofrecimiento con todo detalle cuando se estime oportuno.

EL ALUMBRADO EN MONZALBARBA

El alcalde del barrio de Monzalbarba estuvo en la Alcaldía, al objeto de rogar al señor López de Gera se acelerara la tramitación de una instancia que tienen presentada pidiendo la intensificación del alumbrado en dicha barriada.

NOTICIAS GENERALES

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Alfonso Gimeno Mombela, Guadalupe Royo Alonso, Dolores Gracia del Pino, Felisa Villa Valls, María Pérez Domínguez, Jesús Iglesias Forcena, Amparo Palacio Lasheras, Carmen López Bartolomé, Amparo Bernado Barceló.

Defunciones: Marta Paredes, 79 años, Mayor, 21; Luis Buisán, 13 meses, Montañana, 235; Adoración Mingarro, 2 años, Olivo, 6; Justa Rigabert, 71 años, Concepción Arrenal, 17; Natalia Giménez, 32 años, Paseo Ruiseñores, 22; Antonio Lacasa, 10 meses, Casablanca, 173; Blanca Gastón, 20 meses, Paz, 5; Luis López, 2 años, Cereros, 11; Mariano Beltrán, 2 meses, Lafuente, 20; Jesús Abello, 23 años, Hospital civil; Inocencio Sanmartín, 72 años, Democracia, 30; Pedro García, 43 años, Facultad de Medicina; Jesús Palau, 6 meses, Génova, 12.

Noticias y comentarios generales

ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA EN PAMPLONA

Se celebrará durante los días 3 y 4 de marzo próximo

MANIFIESTO DE LA CONFEDERACION CATOLICA DE PADRES DE FAMILIA

La Federación local ha recibido de la Confederación de Padres de Familia invitación para asistir a la asamblea que se celebrará en Pamplona durante los días 3 y 4 del próximo mes de marzo.

Nuestra Federación, que tanto se preocupa de los problemas de enseñanza, encarece a todos los maestros y padres de familia que acudan a la asamblea antes mencionada, donde se tratarán asuntos que consideramos básicos para la formación del niño.

Aunque en días sucesivos daremos a conocer el programa que ha de desarrollarse en las sesiones deliberativas de dicha asamblea, ponemos en conocimiento de los que deseen más pormenores sobre la misma que pueden dirigirse a nuestro Secretario, calle de Espoz y Mina, número 36, teléfono 2503, de cinco a ocho de la tarde, donde serán debidamente informados.

A continuación publicamos el manifiesto que dirige la Confederación Católica de Padres de Familia:

"A los maestros y padres de familia: En la instrucción primaria de nuestro país se ha producido una situación de tal naturaleza que es preciso sea conocida en su origen, en su estado actual y en los remedios que necesita.

Reclaman por un lado atención las continuadas peticiones y quejas del Magisterio nacional, que, como consecuencia de reformas precipitadas, torpes e ineficaces, está siendo víctima de injusticias y postergaciones fruto del caos y desorden que ha llegado a imperar en la vida administrativa de la Primera Enseñanza española.

Es necesario examinar, por otra parte, en todo su alcance, ciertos hechos ocurridos en la Escuela nacional, que pusieron de manifiesto cómo hubo quienes, aprovechándose de la sagrada misión que la sociedad y el Estado les habían confiado, degradaron la Escuela al convertirla en tribuna de propaganda revolucionaria.

La Confederación Católica de Padres de Familia, que por sus fines y actividades no puede estar al margen de aspectos que ofrecen la cuestión escolar y educativa en nuestro país, preocupándose por los problemas de la escuela y del Magisterio, convoca a una asamblea en la que se propone estudiar la situación de los rumbos de la Escuela nacional en relación con los hechos aludidos.

Importa a todo el país que sea considerada y atendida una de las tareas más sufridas y abnegadas que, por cumplir la elevada misión de enseñar y educar a la sociedad, merece el apoyo de todos los ciudadanos, y que el Poder público recoja sus aspiraciones.

Pero también importa a España que no queden impunes los delitos cometidos en la escuela y que se adopten medidas para evitar en lo futuro toda enseñanza que vaya contra los principios fundamentales del Estado y de la sociedad.

En esta asamblea van a establecerse orientaciones para campañas inmediatas. Padres de familia y maestros son los llamados especialmente a proseguir juntos estas actividades que, el día en que se establezca el nlace que propugnamos, entre la familia y la escuela, será el día en que entre por camino seguro el resurgimiento de la educación nacional.

A las Asociaciones de Padres de Familia que integran nuestra Confederación y a todos los maestros,

Ente rmedades de la piel
Dr. Lambán Falcón
Consulta de 11 a y de 3 a 5
Coso, 132 duplicado

que por encima de todo coloquen el ideal de servir a su alta misión educadora, convocamos a esta asamblea para trabajar unidos en esta empresa, de lo que depende el porvenir de la Patria.

El Consejo directivo de la Confederación Católica de Padres de Familia."

A DISPOSICION DEL JUEZ

Por tentativa de robo

Ayer fué puesto a disposición del juez Pascual Lacruz Ballesteros, domiciliado en la calle Joaquín Soler, número 11, por estar acusado de tentativa de robo en la torre de don Miguel Lorita, situada en las inmediaciones de la Granja Agrícola.

PETICIONES

El beneficio de los abonos en las líneas de autobuses

Nos escribe una comisión de vecinos de las calles Dato, Fita y Princesa, rogándonos pidamos la concesión de abonos con los que obtengan una prudencial economía en la línea de autobuses del Ensanche (Hernán Cortés), ya que dichos abonos, implantados actualmente para los recorridos largos no alcanzan a los vecinos de dichas calles.

Argumentan los solicitantes que aunque la Empresa es dueña de favorecer los trayectos que le plazca entienden que los abonos deben tener un carácter general y beneficiar también a los viajeros de menor recorrido.

Quedan complacidos nuestros comunicantes con la exposición de sus peticiones.

GOBIERNO CIVIL

Ha dimitido el Ayuntamiento de Caspe

Según manifestó ayer noche el gobernador civil a los periodistas, el Ayuntamiento de Caspe ha dimitido en pleno, en señal de protesta por la situación creada en el pueblo de Fraga a causa de las diferencias existentes en relación a la propiedad del monte "Valdurrios".

Como recordarán nuestros lectores, días pasados se celebró una reunión en el Gobierno civil, en la que se discutió la propiedad de este monte y se señalaron actuaciones conducentes a la resolución de este viejo pleito entre Caspe y Fraga.

LA VIDA JUDICIAL DESDE CALATAYUD

PLEITO DE VERANO

No nos cabe duda que la actora en el pleito cuya vista de apelación se celebró ayer en la Sala de lo Civil debió ponerlo durante el verano. Así nos lo hace suponer, cuando uno de los motivos principales que le impulsaron a ello fué el calor que el funcionamiento del horno del demandado producía en su vivienda.

Pues que no es ganga tener calefacción gratis en el invierno, y mucho más en tierras de la demandante, un pueblecito del partido judicial de Valderrobres.

Y por la instalación de ese horno no pedía más que dos pesetas diarias, hasta que se destruyese por el demandado, en vista del juicio que hasta su salud había producido.

Así se expresaba el abogado señor Herrando, cumpliendo con su obligación en tal pleito, puesto de pobre y cubriendo el turno de oficio, pues aunque la demanda tenía otros pedimentos habían sido concedidos por el Juzgado.

El letrado señor Alcalá dió la réplica a la pretensión que calificó de pintoresca, pues en cuanto a cierto derecho de servidumbre reconocido estaba allanado al fallo del Juzgado.

Y el pleito no fué más que eso, y eso es lo que podemos decir nosotros del pleito.

NUEVOS ABOGADOS

Ayer, ante la Sala de Gobierno, prometieron para el ejercicio de la profesión de abogados don Luis Monreal Tejada y don Miguel López Soriano.

Felicitemos a los nuevos abogados y les deseamos muchos éxitos en el ejercicio de la abogacía.

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Gregorio II, papa; Benigno, mártir; Catalina de Rizzis, virgen; Agabo, profeta; Esteban y Luciniano, obispos.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de Montserrat, en San Pablo.

En la Santa Capilla, a las siete y media, misa por las señoras difuntas de la Corte de Honor, aplicándose hoy por doña Luisa Pérez, viuda de Alejandro, hermana activa. Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, rosario de infantes, y a las seis, el rosario de los devotos, cantándose procesionalmente el quinto misterio.

En la iglesia del Portillo, a las ocho, misa de comunión en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes, y por la tarde, a las cinco, continúa el solemne novenario, con sermón por el reverendo don Ramón Monfort, beneficiado de Valencia.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco y media de la tarde, en las MM. Escolapias. Mañana, en la Encarnación.

LA CARIDAD

Para el concurso de premios a la Vejez

Los señores testamentarios de la testamentaria de los señores Lambán-Ponz nos informan de que el día 18 del mes en curso termina el plazo para la presentación de instancias en el concurso de un premio a la vejez, haciendo saber, en consecuencia, que pasada dicha fecha no será admitida ninguna solicitud a los fines indicados.

Zaragoza, 12 de febrero de 1935.

ATENEO DE ZARAGOZA

Para la conferencia del señor Primo de Rivera

La conferencia que ha de pronunciar don José Antonio Primo de Rivera el día 16, a las siete en punto de la tarde, en el salón de fiestas del Centro Mercantil, ha despertado grandísimo interés, siendo muchísimas las personas que han solicitado invitaciones para escuchar la palabra del conocido diputado, que disertará sobre el tema "Orden nuevo".



Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

Servicios Sociales

Dispensario Antituberculoso

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, el servicio social sanitario del Dispensario Antituberculoso, creado con arreglo a las disposiciones legales vigentes y a la privativa del Estatuto del Ahorro del 14 de marzo de 1933, comenzará su funcionamiento desde hoy, a las once de la mañana.

El expresado servicio será gratuito para favorecer a las clases sociales más modestas, cuyas condiciones de pobreza serán justificadas debidamente con los datos recogidos en la visita domiciliaria, y tendrán derecho preferente los que sean imponentes de esta institución.

HORARIO DE VISITAS, CONSULTAS, NEUMOTORAX E INYECCIONES

OTO-RINO-LARINGOLOGIA	Dr. Pérez Lizano.—De diez a doce y de dieciocho a veinte.
TISIOLOGIA	Dr. Isaac Nogueras.—De doce a catorce y de dieciocho a veinte. Adjunto, Dr. E. de Gregorio.
NINOS	Dr. Sánchez Guisande.—De doce a catorce y de dieciocho a veinte. Adjunto, Dr. F. de Ledesma.
TISIOLOGIA	Dr. J. Andrés Asensio.—De doce a catorce y de dieciocho a veinte.
LABORATORIO QUIMICO	Dr. José M.ª Muniesa.—De doce a catorce y de dieciocho a veinte.
NEUMOTORAX	Tres días por semana.—De once a catorce y de diecisiete a veinte.
INYECCIONES	Todos los días.—De diez a catorce y de dieciséis a veinte.
INVESTIGACIONES FAMILIARES, ESCOLARES, ETC.	De catorce a dieciocho.
ASUNTOS DIRECCION	De diez a once.
RADIOLOGIA	Dr. Galiay.
OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA	Dr. Horro Alcorta.—Días y horas que se fijarán previamente.

CURSILLO PARA ENFERMERAS

Deseando el Dispensario Antituberculoso de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza preparar damas enfermeras, que así lo deseen, para la asistencia de enfermos de aparato respiratorio y adquirir especialización en los distintos servicios de lucha antituberculosa, se pone en conocimiento de las señoritas inscriptas que el cursillo dará comienzo el próximo día 18, a las once de la mañana.

Las lecciones teórico-prácticas estarán a cargo de los señores médicos del Dispensario.

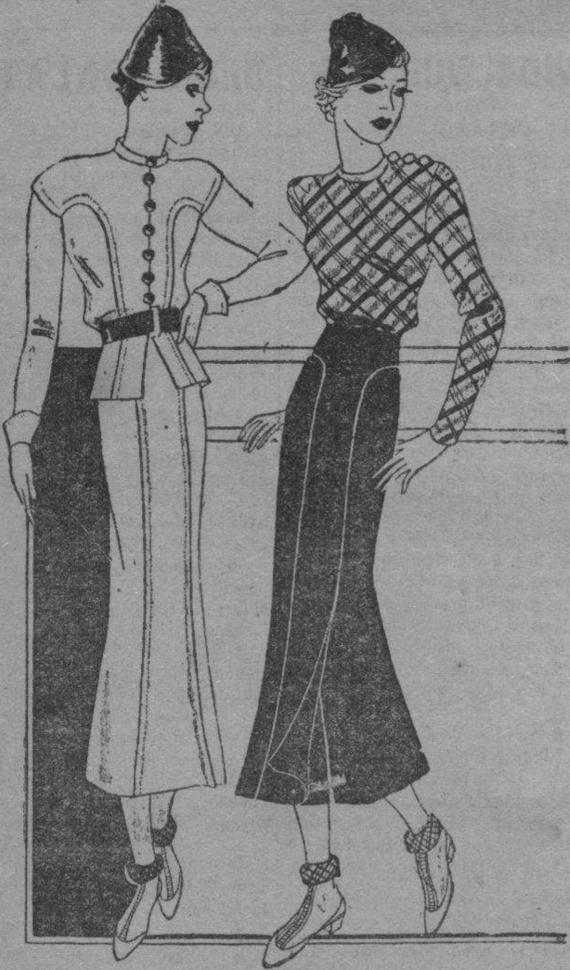
La inscripción de nuevas alumnas se podrá hacer, de once a trece, en la oficina del Dispensario, Costa, 15 (esquina a la plaza de Castelar), hasta el día 16 del corriente, en que finará el plazo.

Zaragoza, 13 de febrero de 1935.

Elegancias femeninas

TRAJES DE DEPORTE

Las faldas para estos vestidos tienen una construcción típica



Un conjunto para rendir grandes servicios en los instantes de ejercicio tinaje, el tennis y aquellos otros juegos asequibles a la mujer.

Para que la falda vaya bien es necesario que tenga un tiro ligero con vicio hacia el interior de las piernas para holgar sus movimientos. Y para ello, la costura habrá de ser bastante baja. Delante y atrás de la falda se insertan los paños cuyo iniciado va sujeto al empujamiento.

Ese empujamiento ha de ser muy ajustado. El cierre comienza en aquél sobre la costura del costado izquierdo y siguiendo desde la altura del talle.

Para la falda en negro se acompaña un jersey de tipo escocés, con el cuello oficial, en reducida proporción. La blusa se abotona desde el cuello al talle y se compone de un empujamiento que desciende sobre los brazos. Los paños son iguales para el dorso que para el delantero.

BREVEDADES DE MODAS

Los guantes de lana llevan un bolsillo para el pañuelo

—La última novedad, como si dijéramos, de la originalidad ha sido adjudicada a los guantes de lana, que en la sesión desbordaron su influencia sobre las manos femeninas.

—Novedad que se ajusta a un detalle trivial, pero que alcanza una importancia decisiva. Consiste en la inserción de un chiquitín bolsillo para el pañuelo.

—Sí. No vayas a pensar en la extensión de la novedad a otras zonas que no le sean propias. El bolsillo en el guante de lana se refiere solamente para aquellas muchachas cultivadoras del deporte en la nieve.

—Pero ya verás cómo esta acurancia salta y se nos incorpora en las costumbres de calle, porque el bolso no está tan al alcance de la mano como ella de su compañera misma.

—No lo creo. El bolsillo encima del guante, en la nieve, en el deporte, lo admito; fuera de ese área me parece que va a hacer poco camino.

—Veamos otro aspecto de la novedad: los escotes. Las formas segundo Imperio son favorecidas por una preferencia simpática. Las espaldas quedan bastante descubiertas y, claro es, para exaltar precisamente aquellas apariencias vistosas.

—En las ropas de noche el negro, el morado y el faille, pero en tejido de tafetán, prestigan cumplidamente una boga caprichosa.

—Los sombreros vienen con reminiscencias del "chechia de spahi" francés. La toca de cosaco, en ocasión durante la anterior sesión, retorna ahora vencedora para situarse en lugar de predominio.

—La veremos, y estamos contemplándola, en tafetán, en tejido, en fieltro y hasta en faille.

—Observamos en las mangas un corte totalmente distinto, nuevo y gracioso, algo que ha de influir en la aceptación unánime.

—Ellas montan sobre el alto de la escotadura y prolongan la amplitud del cuello. Una variedad completamente original, de buen gusto, capaz de triunfar y de adueñarse del gusto de las elegancias.

—La temporada se inicia con renovaciones buscadas con el propósito de alternar un poquitín nuestras costumbres.

—E inyectarlas de savia nueva, porque primavera, ya sabes, siempre se distinguió en la lozanía y frescura de sus concepciones.

LOLA DE LORENA

Masajes diarios para mantener el cutis fresco y joven

El médico a domicilio está en vosotras mismas. ¿Queréis un cutis fresco, sano y cuya juventud adquiera una apariencia fija? Pues someteos a la regla:

Todas las mañanas daos un masaje activo en el rostro, que puede traducirse también pellizcándolo y golpeándolo con la mano.

Con este procedimiento se activa la circulación, el riego sanguíneo se intensifica y a los breves momentos vuestra piel ha adquirido un tinte adorable que se conservará a través del día.

Pero, claro es, en la asiduidad está el éxito del sistema.

El rojo para los labios ha de ser en estos días graso

La temperatura no os autoriza a usar para vuestros labios los colores secos, porque agrietarán la piel y os provocarán mil molestias dolorosas.

Nada más apropiado en estos días que buscar aquellos rojos, cargados de grasa, que puedan evitar el inconveniente señalado.

Así, pues, utilizad esos rojos, pero de tono muy vivo, y con esta aplicación en el tocado para las horas de salir estaréis perfectamente asegurada de daños.

PRENDAS PARA ARMONIZAR

Los sombreros, el bolso y la echarpe guardan relación combinada



Un sombrero de forma nueva, muy elegante, para acompañar ropa de tarde. Lo caracterizan sus tres costados, acentuándose la punta de la orilla. Una cinta rodea el casco, anu-

dándose delante, para caer sobre la nuca con otro nudo más amplio.

El bolso se hace en relación con el sombrero y la echarpe, ésta en duvetina verde bronceada.

COSAS NUESTRAS

La combinación representa la base de nuestro vestir

¿Os acordáis de aquellas camisas blancas, de prolongada extensión, pareja con las empleadas actualmente, por la dimensión, para dormir? ¡Cuántos años han pasado! ¡Cuántas épocas de novedades se han enterrado! Hasta para sepultar a la misma camisa e incluso el color también.

Las costumbres cambian. Los gustos reafirman cada instante tendencias y ocurrencias apartadas de lo vulgar. Las camisas, en ese crecimiento de la refinación, han venido a mostrarnos la distancia de su tiempo. Hoy, las camisas, no van. No se llevan. Cayeron en desuso. La pureza de la línea, la estilización de la silueta, las arrojó de su sitio.

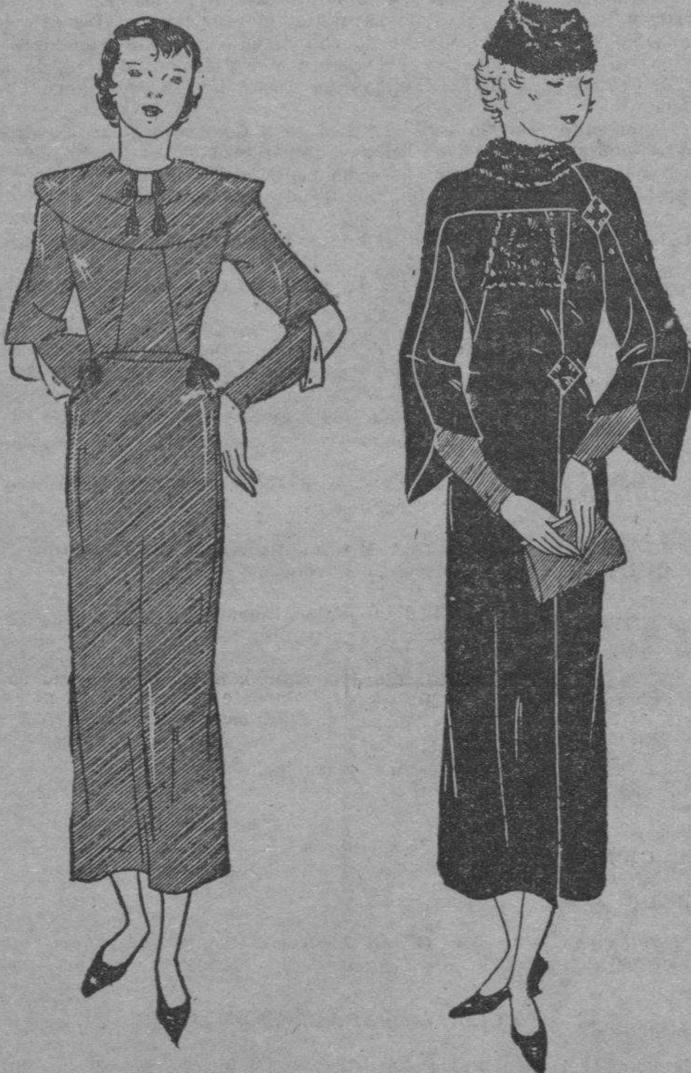
El blanco y la... camisas guardan una relación de destierro semejante. Ni se lleva aquél ni se pone la otra. La combinación en crepé de China, en satén, acudió pronto a la sustitución. Se trataba de aligerar el cuerpo femenino de embarazos. La esbeltez razonaba el desprendimiento de una prenda que ahora, en la práctica, hemos visto su inutilidad.

La combinación lo es todo. Pero sin talle, libre, suelta, para adaptarse, para dibujarse al cuerpo y que la gracia del contorno, cuando cae sobre ella el vestido, fundado en el mismo principio de la pureza de líneas, no le reste espacio, ni le robe un milímetro de contenido.

Y así, descargadas de impedimentos enojosos, afinadas de sintetismo, la armonía brilla y la augusta soberanía del cuerpo resplandece en toda su limpia verdad.

Al blanco, en las ropas interiores, han renovado hábitos varios. Los coloridos dulces y apacibles destacan el sentido perfecto de una tendencia que quiere ser más amable, mejor compañera.

El rosa pálido, el azul pastel, el salmón esclarecido y toda la gama intermedia de los colores matrices se apodera de nuestras preferencias, no solamente para la ropa interior, sino



ROPAS EN LANA

En lana herrumbre, con dos "decoupets" simulando un plastrón sobre el cuello y pecho. Las mangas, entreabiertas por el codo, para dar vista a un revés en satén crema. La cintura se adorna de pequeñas bellotas doradas. Y un collar en el mismo tejido.

ABRIGO ENTRETIEMPLO

En lana negra, con empujamiento cuadrado al frente y detrás. Las mangas ligeramente pagoda. Corbata de breiltachwanz entona el conjunto y una placa de igual tejido enriquece el aspecto general del abrigo. Dos gruesos botones de galatita negra o de metal.

Muy diversas informaciones



Cúdense, cronistas, cúdense

Sí, compañero de "La Voz de Navarra": tome una larga serie de duchas frías, porque está muy malito de la cabeza.

¿De veras estuvo el domingo en Torrero viendo el partido Osasuna-Zaragoza?

Luego de leer lo que en el número del martes le publican, la verdad, me sospecho que, si vino por acá, le pareció mejor rendirle culto a Terpsícore en la sala de fiestas del Frontón que ir a helarse al estadio de la calle de Lasierra.

Si no, ¿quiere explicarme de dónde se ha sacado la sarta de "inventos" que le publican en su periódico?

En serio le digo que por ese camino no se va a ninguna parte; que ya que tergiversar cualquier hecho es una mala acción, en esta profesión nuestra lo es más todavía, desde el momento que la conciencia periodística exige siempre que cuantos nos leen tengan una idea exacta de lo que escribimos.

Piense que hubo muchos "hinchas" de Osasuna en Torrero y que ellos, y aun los mismos jugadores rojillos, echarán pestes de su manera de "manejar" la pluma.

Y... nada más, desconocido amigo,

como no sea mi deseo de que no vea en estas líneas lección alguna y si ese poquito de dolor que siempre nos causan los "resbalones" de quienes apreciamos sinceramente... aunque sólo sea por compañerismo.

Y usted, Goicoechea, "el" de "Diario de Navarra", como por aquí se le conoce, cúdense también.

Pero no su salud, que la imagino sana y fuerte, y si de lo que le cuentan.

Mire que los "fantasiosos" de los Clubs a que pertenecen son algo que da verdadera pena... cuando el equipo pierde, claro.

Se lo asegura un escarmentado.

Comentario a la jornada futbolística oficial del domingo

PRIMERA DIVISION						
CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Betis	11	9	1	1	22	8 19
Madrid	11	8	0	3	31	17 16
Athlético B.	11	6	2	3	34	14 14
Oviedo	11	6	1	4	33	24 13
Barcelona	11	5	2	4	27	25 12
Español	11	5	1	5	27	31 11
Athlético M.	11	4	2	5	21	26 10
Sevilla	11	4	1	6	20	21 9
Valencia	11	4	0	7	16	25 8
Donostia	11	3	1	7	13	27 7
Arenas	11	3	1	7	12	32 7
Racing	11	2	2	7	15	21 6

El temporal de nieves estuvo a punto de dar al traste con este encuentro. Esta vez los catalanes del Español no se han sentido tan satisfechos como en San Sebastián cuando, frente al Donostia, tropezaron con un terreno parecido. Entonces la nieve y el barro les fueron propicios y su amplia victoria les hizo suponer que habían cambiado los tiempos hasta el punto de que era esta clase de campos los que les iban bien para su juego. En Buenavista se han convencido de lo contrario. Pero es que además allí estaba el Oviedo, que con la formidable moral de su bien reciente campaña por Madrid y Valencia ha aplastado al Español con esa cifra de ocho tantos que con tanta facilidad encajan esta temporada los equipos catalanes.

Unos segundos antes de terminar el encuentro el Athlético madrileño venció por dos a uno. Con esto basta para reflejar con toda exactitud el enorme peligro por que pasó el equipo campeón de la Liga, de perderlo todo en este partido del Stadium Metropolitano. Y es que se encontró en la capital de España con la sorpresa de un Athlético madrileño decidido a no descorazonarse por nada. No le importó que Iraragorri, Gorostiza y Chirri volvieran a actuar precisamente contra él, ni de que un tiro de Chacho, que debió ser siempre un seguro tanto, no lo fuese, ni que Sornichero, con una clavícula fracturada, fuese pronto una baja en el equipo, ni de ir un tanto en contra durante cerca de cincuenta y cinco minutos. En fin, que salió dispuesto a no desanimarse por nada y sólo se llevó el gran disgusto al final, cuando en ese último minuto le empataron una contienda que parecía que ya la tenía ganada.

Cada vez es más grave la situación del Donostia. Aunque el empate de este domingo le haya alejado un poco del último puesto continúa tan metido en la zona peligrosa que sin una reacción grande no es fácil que escape al descenso. Se ha dejado un punto en casa, donde ya no debía dejarse ganar ni empatar un solo encuentro para escapar de esa segunda división, cuyo peligro es uno de los grandes alicientes del campeonato de Liga. Empate a cero que beneficia al Sevilla en todo lo que perjudica al equipo donostiarra.

Como se esperaba, no ha quedado cortada la marcha segura del Betis con la sorpresa de un triunfo del Racing cántabro. Sin tanteos de escándalo, con la seguridad de un tercio defensivo en espléndida forma, el Betis sigue con seguridad su camino y termina la primera vuelta con un

margen sobre el Madrid. Y lo que es mejor para los sevillanos: en espera de que en esta semana vaya el Madrid a jugar en su campo en el comienzo de la segunda vuelta. Buena posición la del Betis, el equipo revelación de este año en la Liga.

Los ánimos que se le infiltraron al Arenas para acrecentar los que ya de por sí posee no fueron suficientes para contrarrestar la mejor técnica del Madrid. Las noticias que hemos recibido de este partido nos dicen que el equipo campeón de España, al ponerse con dos tantos de ventaja en el marcador gracias a su buen juego, dejó que las cosas transcurriesen con placidez y únicamente volvió a la carga cuando el Arenas redujo distancias. Un resultado que sin ser brillante le supone mucho al Madrid, porque son dos puntos más a sumar y el no alejarse demasiado del Betis.

La baja forma del Barcelona no encuentra, por ahora, remedio. Porque si bien es verdad que ha vencido al Valencia es tan pobre una victoria por tres a dos en Las Cortes que ella nos dice, con las dificultades pasadas por el equipo catalán, que no sólo se ha despedido ya de toda posibilidad de recuperar un sitio entre los tres primeros, sino que su quinto puesto actual no es nada firme, como seguramente se podrá ver en sucesivas jornadas.

SEGUNDA DIVISION. — PRIMER GRUPO

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Valladolid	11	7	2	2	34	12 16
Sporting	11	6	2	3	19	16 14
Celta	11	6	2	3	35	16 14
Nacional	11	5	2	4	21	21 12
Stadium	10	3	2	5	17	27 8
D. Coruña	11	2	4	5	10	22 8
Baracaldo	10	3	1	6	11	17 7
R. Ferrol	11	2	3	6	10	26 7

La nieve impidió que el Stadium avilesino pudiera desplazarse, dejando reducida la jornada en este grupo a tres encuentros. El mayor interés residía en la lucha del Molinón, donde el Sporting gijonés no consiguió tomarse el desquite de su fuerte derrota en Valladolid. Este partido de Gijón tenía una gran importancia para el equipo asturiano, porque el triunfo lo colocaba admirablemente para clasificarse.

El empate alcanzado por el Valladolid no sólo lo mantiene a la cabeza, sino que afirma sus posibilidades.

El Celta necesitó emplearse a fondo para triunfar sobre el Nacional madrileño. Con este resultado ya son muy pocas las esperanzas que le pueden quedar al Club madrileño, mientras el Celta, favorecido también por lo de Gijón, enmienda la pérdida de aquellos puntos que se llevó el Baracaldo y el tropiezo de Riazor.

En el Ferrol nadie marcó. El partido no influyó en nada para la clasificación de los primeros y como no hay descensos en los últimos tampoco revestía otra importancia que la del amor propio de una pugna regional.

SEGUNDO GRUPO

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Osasuna	10	7	1	2	25	9 15
Sabadell	9	5	3	1	19	14 13
Zaragoza	9	4	1	4	21	16 9
Gerona	10	3	3	4	9	13 9
Unión	9	2	4	3	18	22 8
Badalona	9	2	2	5	11	21 6
Júpiter	10	1	4	5	10	18 6

El Gerona sabe jugarle al Sabadell. No le inspira el menor temor el terreno de la Creu Alta. Lo atestigua, entre otros resultados, el del domingo último. Donde han perdido tantos equipos él ha conseguido llevarse un punto que acorta distancias.

Nada ha extrañado la segunda derrota del Osasuna en el torneo de la segunda división. El Zaragoza, en Torrero, juega un fútbol práctico y eficaz, ante el que se han inclinado Clubs de campanillas. El Osasuna, pese a su excelente campaña, no ha sido una excepción y ha salido vencido.

El Unión triunfó con el margen suficiente de tranquilidad en su partido a domicilio con el Júpiter.

TERCER GRUPO

CLUBS	J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Hércules	11	9	1	1	22	8 19
Murcia	11	6	2	3	19	13 14
Levante	11	4	5	2	20	11 13
Elche	11	5	3	3	18	14 13
Malacitano	11	4	2	5	21	21 10
Gimnástico	11	4	1	6	12	13 9
Recreativo	11	3	1	7	12	22 7
S. La Plana	11	1	1	9	4	25 3

Se acabó el "record" de imbatido del Hércules. Estaba por decir que lo esperaríamos de su partido en Valencia. Era un encuentro de gran importancia para el Levante y de muy poca para el Hércules, que tiene asegurada la clasificación. En estas condiciones era fácil prever que el empuje de los jugadores del Levante podía echar abajo el "record" del Hércules, como así ha sucedido.

Los tres equipos que luchan por el segundo puesto vencieron en esta jornada. Le acompañan al Levante en su triunfo el Elche, que consiguió en Castellón dos puntos que no eran fáciles de alcanzar, y el Murcia, que en la Condomina se deshizo del Gimnástico.

La contienda entre los Clubs andaluces Malacitano y Recreativo granadino se resolvió, como la lógica señalaba, a favor del Club malagueño, que era el que disponía de la ventaja de jugar en casa.

Los deportes en el extranjero

NUEVA YORK.—Ante los Tribunales de Justicia el gigante italiano Primo Carnera ha presentado una reclamación contra Schmelling, reclamando una indemnización de 125.000 dólares por no haber cumplido un compromiso que, según dice el de Mantua, contrajo con él.

Como esto, al parecer, no es cierto, los Tribunales han desestimado la demanda y condenado al italiano al pago de las costas.

SAINT-MORITZ.—Se ha disputado la prueba de descenso Elalon.

La clasificación fue la siguiente: Primero, Schmidser (austriaco). Segundo, Wettittler (alemán). Tercero, Sezatari (Hungría). Se jugaron dos partidos de hockey, con estos resultados:

Checoslovaquia, dos; Italia, cero. Y el "match" final en que Hungría venció a Suiza por cuatro a uno.

La clasificación final quedó establecida así:

Primero, Hungría; segundo, Suiza; tercero, Letonia; cuarto, Checoslovaquia; quinto, Italia; sexto, Francia.

En salto triunfó el noruego Bustrongen, que sumó 249 puntos.

PARIS.—Los encuentros correspondientes al campeonato de fútbol de Francia disputados el domingo dieron estos resultados:

Red Stard, 2; Sochaux, 7. Ales, 2; Moulhouse, 2. Strasburgo, 4; Lille, 1. Montpellier, 2; Antibes, 0. Excelsior Roubaix, 0; Stade Rennais, 0.

Marsella, 2; Nimes, 1. Cannes, 2; Sette, 0. Fives, 2; Racing de París, 1.

El resultado más saliente es la derrota del Sette, que hacía más de dos meses que no era batido.

La clasificación, después de esta jornada, es la siguiente:

Sochaux y Strasburgo, 36 puntos; Marsella, 26; Excelsior Roubaix, Sette y Racing de París, 25; Moulhouse, 24; Lille, 22; Cannes y Red Stard, 21; Stade-Rennais, 19; Fives, 17; Antibes, 16; Ales, 15; Nimes y Montpellier, 12.

ROMA.—Los resultados de los partidos correspondientes al campeonato italiano jugado el domingo fueron:

Palermo, 1; Ambrosiana, 1. Livorno, 0; Lazio, 2. Triestina, 1; Torino, 0. Bolonia, 0; Sampierdarena, 1. Aeljandria, 4; Nápoles, 2. Juventus, 0; Brescia, 0. Roma, 0; Fiorentina, 0.

Milán, 1; Pro Vercelli, 0. Clasificación: Fiorentina, 25 puntos; Juventus, 23; Ambrosiana, 22; Roma, 20; Triestina y Lazio, 18; Nápoles y Aeljandria, 17; Torino, Bolonia y Milán, 15; Palermo, 14; Brescia, 13; Livorno, 10; Sampierdarena, 9; y Pro Vercelli, 5.

GUÍA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS
ANTONIO MARRACO
Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

DENTISTAS
IGNACIO ANSUATEGUI
ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
a
D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

CIRUGIA INFANTIL
DR. M. SUAREZ
Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Telef. 15-78
ZARAGOZA

DIGESTIVO
Reynaldo Melendo Cabrerizo
Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 1. — Telef. 46-41

ENFERMEDADES DE LA PIEL
CLINICA MURO
Piel.—Venéreo.—Sifilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléfono 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegía)
ZARAGOZA

Hemorroides, Varices, Ulceras
CLINICA LACAUSTRA
(antigua de la plaza de la Seo)
SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6. — Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

OSTECAL PODEROSO RECONSTITUYENTE
Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

FARMACIA
RIVED Y CHOLIZ
DON JAIME I 19 TELEFONO 2812
ABIERTA DIA Y NOCHE

Banco Zaragozano

FUNDADO EN 1910

Capital Ptas. 20.000.000'00
Reservas " 4.710.000'00

BANCA - BOLSA - CAMBIO - INFORMACION

TIPOS DE INTERES

CUENTAS CORRIENTES a la vista	1'50 % anual
IMPOSICIONES A PLAZO	
A tres meses	3'00 % "
A seis meses	3'60 % "
A un año	4'00 % "

CAJA DE AHORROS
Intereses 3 por 100 anual

Cámara acorazada y Cajas fuertes de alquiler para custodia de valores, alhajas, documentos, etc., desde 25 pesetas al año

SUCURSAL EN MADRID: Nicolás Maria Rivero, 4 y 6
" " BARCELONA: Ronda Universidad, 35

CASA CENTRAL: ZARAGOZA
COSO, número, 47

Agencia urbana en el barrio de las Delicias

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en **LA INGLESA**

Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos re servadamente

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de
Dos mil millones de pesetas
Es el Banco a donde acude todo propietario de
Fincas rústicas y urbanas
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pídase al agente:
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

Un
seguro
eficaz
para todo
el
invierno



Contra catarrros, gripe, dolores de costado, pecho, reuma, ciática, lumbago, aplíquese un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del
Dr. WINTER

Usándolo, no existirá para usted el invierno
Exija esta marca en la cubierta de cada emplastro.

MARCA REGISTRADA

CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA



EXIGID
LOS CAFES DEL BRASIL
SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS
CASAS BRASIL
PELAYO BRACAFE CARIOCA

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2'85. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pta.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	3'00

El impuesto del Timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios escales para anuncios fijos en esta sección. **HERMOSO** entresuelo, mucho sol, cinco habitaciones, cocina despensa, baño, termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada del Castillo, 12. **MATRIMONIO** respetable, edad desea habitación a medias con personas de buena reputación. En el centro de la ciudad. Piso bajo. Razón, plaza de la Mesa, número 10, primero, entrada por la calle del Horno.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don **Bernardo Rodrigo**, profesor e Intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS y NO PALABRAS.**

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novisi los procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motos con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente los documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Haroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

MECANOGRAFIA, taquigrafía; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37, Centro Mecanográfico.

TRASPASOS

EN EPILA traspaso o arriendo, en buenas condiciones, muy bien montado, casino y salón de baile. Razón, Justo Jiménez.

ATENCIÓN! Se traspasa negocio en marcha. Gran rendimiento, bien acreditado. Poderio traspaso, por no poderlo atender. Informarán, plaza de Forment, 32, platería (plaza del Pilar).

ATENCIÓN! otro negocio traspaso tienda de accesorios, jabón huevos y otros artículos en calle muy céntrica; buenas condiciones. Tratar en la misma, Mayor, 57.

TRASPASO ultramarinos, bien situada, con habitación, poco presupuesto, por ausencia. Razón, plaza la Constitución, Bar Rojo.

POR AUSENCIA forzosa traspaso carbonería bien aparroquiada, céntrica y de poco presupuesto. Daré barata. Calle Gastón, núm. 1.

FINCAS

Agencia España
Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuencitara, 2. Teléf. 46-99.

EN ONTISENA (Huesca) se vende una casa con café y enseres, o sin, salón teatro y vivienda. Sitio el más céntrico de la villa. Se darán facilidades de pago. Para informes, J. Guionl. Sariñena.

VENDO casa junto al Mercado, con bodega, tienda y tres pisos. Razón, calle Garro, núm. 5.

SE VENDE o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón, don Teodoro Laga, Pina de Ebro.

SE VENDE casa en las Delicias, buenas condiciones, o se cambiaría por finca rústica. Razón, Coso, núm. 3, principal izquierda.

HUESPEDES

SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

PERDIDAS

PERDIDA. Se ruega a la persona que en calle Conde Aranda haya encontrado un paquete, conteniendo una americana por confeccionar, lo devuelva a Cerdán, 30, sastería.

PERDIDA de pendiente con tres brillantes. San Miguel, 15. Se gratificará.



¿NO SABE USTED BAILAR?
¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga?
Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio. **SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA**

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación, prefiriendo joven. Andrés Alda, Daroca.

VIAJANTE. Conociendo muy bien las líneas de Aragón, Navarra y Rioja, hace falta para importante casa de esta capital. Será bien retribuido. Razón, Palomar, 4 duplicado, principal, tercera, de dos y media a tres y media tarde.

DEMANDAS

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

MUCHACHO: Para aprendiz o recados en ultramarinos o comercio tejidos, ofrécese; buenos informes. Democracia, 149, entresuelo.

SE OFRECE chico de 13 años para "botones" o aprendiz de lo que sea. Camino Lapuyade, 43, segundo derecha.

SE OFRECE, para una portería, señora viuda con un hijo de 22 años. Buenos informes. Razón, San Clemente, 22, tercero izquierda.

SE OFRECE buen oficial sastre, con buenos informes. Para la capital o para fuera. Dirigirse a Gregorio Santed. Travesía de Cortés, núm. 1, tercero, Huesca.

MATRIMONIO sin hijos, 38 años de edad, desean portería. Informarán, paseo del Ebro, 114, segundo izquierda. Jesús López.

AJUSTADOR mecánico, con carnet chófer, ofrécese a particulares, fábricas, talleres, contratistas y explotaciones agrícolas, conociendo dicha maquinaria y motores, dentro o fuera capital. Informes a satisfacción, Avenida Madrid, 56, tienda. Zaragoza.

SASTRE joven, casado, se ofrece para cortador, para la capital o fuera. Pocas pretensiones, o montaría Sociedad con socio capitalista. Detalles, Casta Alvarez, 47, principal izquierda.

SE OFRECE joven 22 años, bachiller, con conocimientos de mecanografía y contabilidad, para oficina o empleo análogo; trabajar por horas o como convenga. Informarán, Joyería "El Trust". Alfonso I, núm. 2. Zaragoza.

OFRECESE señora formal, para estar al frente de despacho de pan o lechería. Dirigirse, por escrito, a Mariano June, Mayor, 27, segundo.

SE OFRECE chico de 17 años para aprendiz de tornero en madera, con principios, o fumista adelantado. Dirigirse, Zuda, 16, tercero.

SEÑORA ofrécese, educadísima, sabiendo contabilidad, para oficina, almacén; acompañaría a niños por las tardes o como interese. Dirigirse, Mayor, 27, tercero, por escrito.

SE OFRECE oficial de barbería. Razón, calle de Costa, núm. 10 duplicado, Alagón. Emilio Matoque.

SE OFRECE oficial de barbería. Para informes, Santiago Bermejo, Molino Bajo, núm. 8, Alagón.

SEÑORITA mayor, gran disposición, regentaría casa o cargo análogo; modestísimas pretensiones, dentro o fuera de la capital. Mayor, 80, portería.

ARMACEUTICOS: Dependiente con práctica, buenas referencias, se ofrece por días. Razón: Juan Comet, Coso, 140, 2.º, 2.º.

SE OFRECE oficial de carpintero, para dentro o fuera de la capital; lo mismo trabajaría en máquinas. Dirigirse a I. Gallel, San Blas, 66, taller de Vicente Martín.

SE OFRECE señorita para despacho mañanas o tardes, sabiendo mecanografía y nociones de contabilidad. Buenas referencias. Dirigirse, J. I., a esta Administración.

OBRAERO sin trabajo, ramo Construcción, se ofrece. Dirigirse a esta Administración.

SE OFRECE chófer mecánico, con carnet de primera clase, para coche o camioneta, o lo que convenga; dentro o fuera de la capital. Dirigirse por escrito, o razón en Democracia, núm. 47, tienda, a José Lezana.

VIUDA se ofrece cuidar niños, señora de compañía, o cosa análoga. Razón, Zarza, 4, tercero derecha.

SE OFRECE chófer soltero, buena conducta, sabiendo muy bien su obligación, sin pretensiones. Democracia, 51, primero.

TOVEN, soltero, gratificará a quien le dé trabajo en almacén, fonda o casa particular, por cesar en el cargo que desempeña. Señas, señor peatón de Correos de Ojos Negros (Teruel).

JOVEN, 19 años, habiendo trabajado como cajero y auxiliar contable en fábrica harinas, se ofrece para cargo análogo, administrador fincas rústicas, etc. Pocas pretensiones. Trabajaría capital o provincias. Dirigirse, República, 11, Daroca (Zaragoza).

DESEA colocarse señorita contable, taquimecanógrafa, en oficina, cajera o cosa análoga, sin pretensiones. Razón, Santa Cruz, 13 y 15, tercero izquierda.

PARA mandaderas se ofrecen dos jóvenes, con pocas pretensiones, saben reparar, por horas o como convenga. Armas, 42, primero derecha.

SE OFRECE joven para trabajar en carretería o carpintería como oficial. José Lisón, La Puebla de Alfindén.

VENTAS

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

BICICLETA seminueva, para niña, vendo en Avenida Puente del Pilar, núm. 16, principal derecha.

POR AUSENCIA se vende una máquina de escribir seminueva, marca "Royal". Razón, Miguel de Ara, 33, principal.

POR AUSENCIA vendo piano nuevo o buena marca; se da a barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

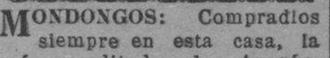
VENDO urgentísimo taxis, trabajando con licencia, siete plazas, baratísimo. San Agustín, 20, primero.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Falde, Agustina de Aragón, 57.

AMASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guiltart, San Agustín, 5.

PRESNAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 73, Zaragoza.

ANTIGUA CASA



LACAZA OPTICO
COSO 70

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molidas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID**, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

LA CASA "Aceitunas Egea", ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Saviñán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

Compraría terrenos

no inferiores a mil metros cuadrados, que no excedan de diez ptas. metro; ofertas por escrito, hasta el 15 del corriente, a Vicente Sancho, calle Mayor, 29, esterería

VENDO bonita antesala establo moderno. Razón, Casa-Jiménez, 9, portería.

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trabajo, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, buses para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

VENDO Citroën 10 HP., recién reparado, cuatro ruedas nuevas y dos en buen estado, cerrado, propio para viajante, a toda prueba. Informar L. Escolano. Jordana, núm. 21 (Delicias).

RADIO de seis lámparas, para todas corrientes, buena marca, urge vender por traslado. Se dará barato.

Razón: Casta Alvarez, 64, tienda.

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

CARBONES MARINOS. Los mejores y más económicos. Vea precios. Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 10-39.

HUEVOS para incubar de fecundidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabaleta, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscríbase en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orpington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japón. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Rouen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; faisanes dorados y plateados y pavo: reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

VENDO conejos Gigantes Española y Boscat francés blanco, los mejores de Aragón: adultos de cinco a seis kilos y gazapos de dos a cinco meses. Avenida Cataluña, 13 (frente Norte). Sólo por las tardes. Enrique Aragonés.

CARBONES MINERALES

SANTIAGO CUENCA

Galleta Asturias
lo mejor para cocinas

Cok de gas
grueso y picado

Galleta antracita
especial para calefacción

Avisos: Avenida Cataluña, 24, 26 y 28 - Tel. 15-08

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

TIEMPOS NUEVOS

El mismo amigo para todos

Amigo, lo que se dice un verdadero amigo, escasea como el metal más precioso. Un amigo, no ya que se sacrifique por nosotros —sería pedir demasiado—, sino que no nos quite nada, ¿cuántos? Sobran dedos en la mano. Puede también comprarse este aserto meditando de cuántos sois un cabal amigo, sin una mancha en la relación pasada, sin un prejuicio presto a saltar en la presente, sin una intención aviesa agazapada para el mañana. ¿De cuántos? Se corresponde: muy a menudo de menos de uno, casi nunca de más de uno. ¿Comprendéis, pues, lo escabroso de dar con un amigo verdadero común a muchos, a todos los seres? No mováis la cabeza en oscilación negativa: existe. Somos muchos los que tenemos la suerte de conocerlo, pero muchísimos los que no lo han tratado. Y todos esos hombres, alguno de los cuales carece, sin duda, de "una" amistad inmaculada, no pueden desconocer la existencia de tal prodigio dispuesto a complacer sus necesidades, a hacerles bien sin exigirles nada y casi anónimamente. Vale la pena de que ensayemos una semblanza, más psíquica que física, para que los índices sean estimulados por su magnífica y altruista aurifería moral, por su recato, por su erudición e inteligencia, por su imaginación, por su sutil poder de sabio mentor, por... ¡tanta cosas!

Tiene las mismas palabras para todos, y si alguna vez esconde algún pensamiento e intención cúlpele al que no llega a comprender. No es ni un señorito —de los que enojan a Bagaría— ni un palurdo; siendo aristócrata es el amigo que decentemente te puede ir del brazo del magistrado, ingeniero y rentista lo mismo que del obrero, oficinista y "pajado"; igual llega a las áulicas mansiones que al triste tugurio, sin molestar a ninguno de ellos y sin que ninguno de ellos se ofenda de que su amigo se trate amistosamente con el otro. Y con las mismas palabras que tiene para ellos logra su respeto, su amor, su reconocimiento ilimitado. ¿Hay alguien que se le parezca? Es inútil; no lo busquéis. Es único.

No es que precisamente tenga para los enemigos humanos las mismas palabras e idénticas ideas. Es multiforme. Pero sus facetas no deben identificarse de ningún modo con la versatilidad. Es en esta elasticidad donde reside su mayor gloria. En todas sus exhibiciones, en todos los campos, se muestra el amigo y el maestro. Puede ser conceptual, parlanchín, doctoral, científico, pesimista, real e imaginativo, sereno y emotivo, preceptor audaz y mentor tradicional, inteligente casi siempre, a menudo guiándonos por veredas magníficas que llenan gratamente nuestro ocio, siempre educado aunque no pudoroso, mostrándonos arcanos, eventos insospechados y otros arrastrados por el caudaloso Leteo; describiéndonos conquistas sorprendentes del intelecto y luchas humanas, haciéndonos latir cuando nos relata historias, sojuzgándonos cuando expone tesis, etc. Nadie más versado y erudito que él, ni más dispuesto a hacerse amistades. ¿Cómo que en ellas tiene su vida y para ellas sus virtudes!

Su egoísmo es irradiar luz con el logro de nuevos prosélitos sobre quienes influir, no demagógicamente, sino con altruismo pedagógico, modelando al ser humano con sutiles sugerencias. Casi nunca nos elogia, raramente nos halaga, y en esta conducta reside su virtud reformadora que lima nuestras asperezas y hace titilar nuestro oro. Porque su crítica es impersonal y sabia. Nos reforma, nos ilustra, nos hace pensar —meditar—, quiere hacernos más hombres —todo un hombre—,

y los que lo distinguen con afecto llegan a ser entes de selección.

Solamente nos exige atención. Está tan seguro de que los que lo tratan corresponderán noble y sinceramente a su amistad que no nos exige nada. Porque la atención sólo se la damos cuando sabe interesarnos —casi siempre—. Y su gran virtud mundana, muy apreciada, es que su indiscreción depende de cada uno, y aun en el caso peor es un interrogante. Antes bien nos enorgullece poderlo citar para avalar nuestras opiniones y pareceres. No es un vulgar amigo callejero capaz de engañarnos y pedirnos dinero. Tampoco nos lo da. Pero sí se encara con nuestra alma e intelecto, y éstos pueden hallar su ventura en otras cosas que el dinero. Elige, para seros más grato, los momentos en que no estamos agobiados. Y son tan transcendentales sus palabras que nos quiere para él en la soledad. ¿Queréis una amistad más apreciable? Buscadla en los padres y él se codeará con ellos, en la novia; y si no os da tanto placer tampoco es capaz de disgustaros. Porque junto a su proverbial discreción no nos tortura con el recuerdo... acaso porque sabemos que no lo podemos perder ni puede morir.

Es un amigo que en el peor caso puede decepcionarnos, pero nunca podremos convenir en que sea un "mal amigo", capaz de engañarnos sí, pero nunca con intención de lograrlo, porque nos da tiempo para meditar fría y serenamente sobre lo que nos expuso, y que no se causa de repetir. Lo único que puede hacer es decepcionarnos, no interesarnos.

EN PRO DE LO JUSTO

ACTIVIDAD MUSICAL

Hemos dejado pasar bastantes días sin ocuparnos del gran problema de los músicos, problema latente cuanto más tiempo pasa y a pesar del aspecto insidioso que adopta como para pasar desapercibido.

Han sido varios los conciertos que, a partir de la temporada invernal, han ocupado la atención de la crítica y han deleitado a la gran masa de entusiastas, siempre reducida en comparación con el volumen artístico que se desarrolla en nuestra ciudad.

Las reuniones mensuales de La Filarmónica siguen deleitando a estos afortunados selectos zaragozanos.

La Sociedad de Conciertos también ha dado sus últimas sesiones con inusitada brillantez, bajo la incansable dirección del maestro Gracia, que nos ha proporcionado esa hermosa audición de Pilarín Bayona, a quien se rindió justo homenaje de cariño.

Hemos echado, en cambio, muy de menos a la Banda Municipal, cuyas mieles de los últimos conciertos de noviembre y diciembre saboreamos todavía y cuyos actos de enero y de febrero no han debido faltarnos. Su fama, cimentada, y la perfecta disciplina de sus actuaciones, son algo que no puede dejarse atrás, a pesar de su razonado escrito presentado al excelentísimo Ayuntamiento, cuyo alcance entendemos no es otro que el de un llamamiento bien hecho a la comprensión de la Corporación.

Perdónennos los profesores de la Banda Municipal, con su competente y notable maestro director, Sappetti, al frente; pero, sin perjuicio de hallarse moralmente bien colocados ante el Concejo, que es quien, en nombre de la Ciudad, ha de pagar el dinero necesario para la continuación de su admirable organización como Banda subvencionada, no han debido dejar de reunirse y estudiar, actuando en el Teatro Principal, marco obligado, dándonos la sensación honrada y meritisima de que no ocurre nada.

El Ayuntamiento habrá de considerar que es justo concederles la cantidad precisa para su labor, pero ellos han debido darnos sus conciertos mensuales para más cimentar su recio prestigio y ahondar y penetrar más, si cabe, en el corazón del pueblo.

Precisamente nos sugiere decir lo que decimos el haber sabido ayer, por conducto autorizadísimo, que le ha sido solicitada al alcalde la colaboración de la Banda Municipal para un solemnisimo acto que se prepara a beneficio de la Obra Antituberculosa.

Ya hablaremos de este acto, cuya organización promete ser un acontecimiento; pero, por de pronto, los profesores de la Banda deben reunirse y trabajar, deben agruparse bajo la batuta de Sappetti y el fervor de quien los fundó, que sabemos no les falta un momento.

Nada más desmoralizador que distanciarse y adocenarse, crisis aguda de vacilaciones y de desesperanzas que sólo nutrirá a los enemigos que esperan en la sombra.

Conocemos una acción activísima que de un momento a otro determinará la presentación de unos millares de firmas ante el alcalde de la Ciudad, en que se pide por entidades, Sociedades y vecinos que la Banda Municipal sea amparada plenamente en el presupuesto que se halla en estudio.

Muy bien todo ello. Actividad y trabajo, resolución y voluntad. El premio está próximo. Nuestros músicos lo habrán merecido.

Decepción no es perversión. Aquella nos deja libres; en la segunda la intención nos persigue y acorrala. Quien solamente decepciona no puede tener enemistades, y si añadimos que raramente no logra interesarnos podremos llegar a la conclusión de que todos que lo tratan son entusiastas de este amigo de todos. Si alguna vez nos ofende tiene la gallardía de mostrarnos su razón. Y como corolario sacude nuestro intelecto, entregándolo a hondas meditaciones.

¿Quién es ese tan maravilloso amigo de todos, cuyas virtudes sólo he esbozado rudimentariamente? ¿Cómo se llama? Su nombre —y todo él— es venerable. Quien lo trató va en su busca aunque le cueste trabajo y sacrificio: ya no puede vivir sin él, privado de su grata y noble compañía. Pero también son muchos los que no han sabido conocerlo, que nunca lo trataron y que lo miran —¡jamás con odio!— indiferentemente, ignorantes de su bondad, de sus virtudes. ¿Su rostro único, esa faz que esconde tan diversas "aceñas"? ¿Y no lo adivináis? Estoy seguro. Pero amigos, no quiero dejar de transcribirlo como tributo a su obra magnífica en bien de la humanidad: el LIBRO. Cuando tuve necesidad de saber fué mi mejor maestro; cuando quise llenar amablemente un ocio él vino en mi ayuda. El libro nos acompaña, nos aconseja, nos alienta en los momentos más difíciles de nuestra vida. El nos habla sin cansarse y sin cansarnos; sin agotarse.

Es preciso un esfuerzo para que todos puedan tratar con el amigo de todos. El nos espera con los brazos abiertos y con una sonrisa beatífica que parece decir, lapidariamente: "dejad que los hombres se acerquen a mí".

A. MASSOT PEIG

¡LASTIMA DE MILLONES PERDIDOS!

Por inminencia de ruina han apuntalado el edificio de la ex-Academia

Al visitar estos días el edificio de la ex-Academia General Militar de San Gregorio se observa, en una parte del edificio que comprende uno de los torreones, cómo ha habido necesidad de apuntalarlo en evitación de posibles desprendimientos.

Sin hacer reparaciones que son necesarias, el edificio, poco a poco, sufre los efectos de las filtraciones y va perdiendo seguridad en algunas partes, hasta el extremo, como señalamos, de que han sido colocados refuerzos exteriores.

De su interior nada decimos. El edificio, que fué hace poco considerado como el mejor del mundo en su género, a pesar de su reciente construcción y su gran coste, acusa notablemente este abandono forzoso en que se le tiene.

¡Lástima de millones invertidos en la obra!

Y más lástima todavía que Zaragoza, obligada, tuviera que desembolsar unos millones para ver convertida en realidad la gran obra que para nada sirve actualmente.

¡Si al menos al decretar su abandono nos reintegraran los millones que obligatoriamente nos hicieron desembolsar!

Por ahí deberíamos enfocar nuestras peticiones...

CERCA DE CASETAS

Dos sujetos heridos por arma de fuego

Ayer, de madrugada, ingresó en el Hospital provincial Juan Campos Gil, de 24 años, soltero, y residente en Daroca.

Presentaba heridas por arma de fuego, causadas con perdigón, en las piernas y región lumbar.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Compañero del anterior es Lorenzo Ibáñez Gil, de 20 años, soltero, ebanista, con residencia en Barcelona.

Este ingresó en el Hospital, presentando idéntica clase de heridas en la región dorso-lumbar izquierda y pierna izquierda, de pronóstico reservado.

Se desconocen detalles del suceso, sabiéndose tan sólo que ambos individuos resultaron heridos en las inmediaciones de Casetas.

Han quedado instalados en la sala de San Cosme.

EN ALBALATE DEL ARZOBISPO

Para matarse se colgó de un olivo

El domingo, día 10 de los corrientes, fué hallado, colgado de un olivo, en la partida de La Almunia de este término municipal, el vecino de Sampedro de Calanda Miguel Salas Salas, de 44 años, casado, jornalero.

La opinión general es que se trata de un suicidio.

El Juzgado interviene

ROBO UNA BICICLETA

Y fué detenido cuando "se las pelaba"

En el plato del puente Gállego fué detenido, caballero en una flamante bicicleta, Sergio Gómez Estévez, de 20 años, soltero, natural de Orens.

Momentos antes había robado la máquina que montaba, propiedad del Ayuntamiento, al ordenanza municipal José Pérez Monterde, cuando éste la había dejado en el portal de su casa, calle de las Danzas, número 13.

Sergio fué puesto a disposición del juez, cortándole sus aspiraciones de batir todos los records velocipédicos.

CONTRA LOS MALEANTES

Nuevas detenciones de indocumentados y reclamados

Entre los indocumentados detenidos: el lunes y los que lo fueron en el día de ayer, una vez examinados sus antecedentes en Comisaría, se ha hecho la siguiente distribución:

Veintitrés, al Albergue de Mendigos, para su expulsión.

Tres, para aplicarles la ley de Vagos.

Cinco a la cárcel, por estar reclamados.

Dos al Reformatorio de Menores, de donde se habían fugado.

Uno a disposición de la autoridad militar, por estar reclamado por el regimiento número 10, de Barcelona.

Se propone la expulsión del subdito francés Albert Henri Martin Lallemaud.

A LOS TENEDORES

Junta Superior de Contratación de Trigos

Esta Junta Superior pone en conocimiento de los tenedores de trigo la necesidad de entregar muestras de acuerdo con las partidas ofrecidas en venta de dicho cereal a esta Junta, requisito sin el cual sus ofertas no podrán ser tenidas en consideración.

Entendiéndose que las partidas que se ofrezcan han de ser de pueblos pertenecientes a la comarca de Zaragoza, o sea a los pueblos que figuran en la misma, pudiendo también presentar ofertas y muestras todos los tenedores de dicho cereal que deseen venderlo.

Zaragoza, 12 de febrero de 1935.—El presidente, Domingo Rueda y Marín.